



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO



AGOSTO 2024



MUNICIPIO DE ZUMPANGO, MÉX. JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL PLAZA JUÁREZ S/N COL. CENTRO, ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL AGOSTO DE 2024

LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SE AUTORIZARÁ, SIEMPRE Y CUANDO SE DE EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE A LA FUENTE.



ÌNDICE

I. PRESENTACIÓN	
II. OBJETIVO	5
III. BASE LEGAL	6
IV. ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS	7
V. PROCEDIMIENTOS CATASTRALES	8
V.I. INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES EN EL PADRÓN CATASTRAL	8
V.II. REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE CONSTR	
	16
V.III. ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL SUBDIVISIONES	, FUSIÓN
Y LOTIFICACIÓN	24
V.IV. ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DE CAMBIOS TÉC	NICOS Y
ADMINISTRATIVOS	32
V.V. ASIGNACIÓN, BAJA Y RE ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAI	40
V.VI. CERTIFICACIONES DE CLAVE CATASTRAL, CLAVE Y	
CATASTRAL Y PLANO MANZANERO	51
V.VII. CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	62
V.VIII. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL	
V.IX. VERIFICACIÓN DE LINDEROS	
VI. SIMBOLOGÍA	
VII. DISTRIBUCIÓN	94
VIII VALIDACIÓN	95



I.- PRESENTACIÓN.

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito describir de forma sistemática la organización y procedimientos que rigen en el área, para dar cumplimiento a las facultades y obligaciones establecidas en la legislación correspondiente del Ayuntamiento de Zumpango en materia catastral, así como conocer de forma amplia las fortalezas y las debilidades existentes en la prestación de los servicios catastrales, su origen y la solución más eficiente a las mismas.

En los siguientes apartados, se describe de forma detallada la organización de acciones para cumplir con las funciones y actividades inherentes a la jefatura de Catastro, los procesos de trabajo y los resultados que se espera obtener en la ejecución de los siguientes procedimientos:

- 1. Inscripción de inmuebles en el padrón catastral.
- 2. Registro de altas, bajas y modificaciones de construcción.
- **3.** Actualización del padrón catastral, derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente.
- Actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos.
- 5. Asignación, baja y re asignación de clave catastral.
- **6.** Certificaciones de clave catastral; clave y valor catastral y plano manzanero.
- **7.** Levantamiento topográfico catastral, en los casos previstos por las disposiciones jurídicas aplicables.
- 8. Verificación de linderos.

Este documento contribuye a tener una evaluación objetiva de la labor administrativa, con lo cual contaremos con mayores elementos de juicio para modificar lo pertinente y mejorar la labor de atención al público, así como fortalecer la hacienda pública municipal, con lo cual se estará en mayores condiciones de mejorar la calidad de vida de los zumpanguenses.



II.- OBJETIVO DEL MANUAL.

Mejorar la calidad y cantidad; eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que son realizados por la Jefatura de Catastro Municipal, a través de la formalización y estandarización de los métodos y sistemas de trabajo, mismos que son descritos en el presente manual.



1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Última reforma publicada DOF 22-03-2024)

Artículo 36 fracción I Artículo 115 fracción II.

2. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL MÉXICO Y MUNICIPIOS (Última Reforma POGG: 5 de abril de 2024)

Título quinto "del catastro"

De las atribuciones

Capitulo primero

Artículos 167 y 168 de las disposiciones generales

Artículos 170, 171 y 173 de las autoridades catastrales.

Artículos 180, 183 y 184 de la inscripción y actualización de inmuebles.

Capitulo cuarto

Artículos 185, 186,187 y 192 de los elementos de las tablas de valor.

Artículos 197, 199 y 200 de la determinación del valor catastral.

3. REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Última reforma publicada POGG: 17 de marzo de 2023)

Capitulo primero

Artículos 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 21, 22 y 37 de las disposiciones generales.

Capitulo quinto

Artículo 42, 43, 44, 47, 50,51 52

4. MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (Última reforma publicada Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL 29-05-2024)

5. BANDO MUNICIPAL VIGENTE

(Última reforma 05-02-2024)

Título Segundo

Capítulo Tercero De Las Administraciones Públicas Municipal De Las

Atribuciones En Materia De Catastro

Artículos 64 Y 65



IV.- ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS.

1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		
2. OBJETIVO		
3. ALCANCE		
4. REFERENCIAS		
5. RESPONSABILIDADES		
6. DEFINICIONES		
7. INSUMOS		
8. RESULTADOS		
9. POLÍTICAS		
10. DESARROLLO		
11. DIAGRAMACIÓN		
12. MEDICIÓN		
13. FORMATOS E INSTRUCTIVOS		



V.- PROCEDIMIENTOS CATASTRALES.

V.I.- INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES EN EL PADRÓN CATASTRAL.

Objetivo: Incrementar el número de registro de inmuebles ubicados en el territorio municipal, con objeto de contar con un Padrón Catastral mejorado y actualizado.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son prediales y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículos 168, 171 fracciones I, II, III Y IV; 175, 181, 182, 182 BIS Y 183.

Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios Capítulo Tercero De La Inscripción de Inmuebles Artículo 24

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de realizar la inscripción de inmuebles en el padrón catastral municipal.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de valuación catastral la cual corroborara la correcta integración del expediente, en su caso realizar la inscripción del inmueble al Sistema e informar al área de cartografía para la actualización de la cartografía digital.

Definiciones:

- **1. Inscripción:** Acción y efecto de registrar la información catastral al padrón correspondiente.
- 2. Manifestación Catastral: Documento que requisita el propietario, poseedor o su representante legal, mediante el cual declara e informa a la Jefatura de Catastro. los cambios físicos, administrativos, de dominio, de construcciones y en general, se plasman todas las particularidades del predio para su correcta inscripción o actualización.
- **3. Padrón Catastral:** Es el registro documental geográfico y digital que contiene los datos generales y particulares de los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal.
- **4. Inmueble:** Bien que no puede trasladarse físicamente.



5. Cartografía Digital: Conjunto de planos y fotografías digitales correspondientes al territorio municipal.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales.

Resultados: La inscripción del inmueble al Padrón Catastral Municipal.

Políticas:

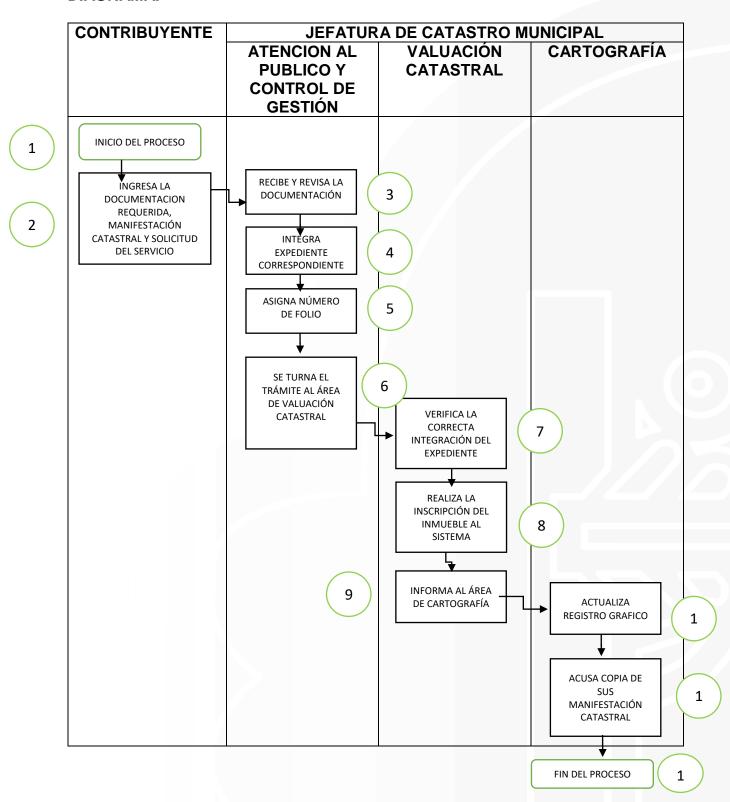
- **1.** El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 08:40 a 18:00 horas y los sábados de 08:40 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de dos días hábiles.
- 3. Para realizar la inscripción de inmuebles al Padrón Catastral, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual.
- **4.** Para la solicitud de inscripción de inmuebles al Padrón Catastral, los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido;
 - Llenar de forma clara y precisa la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.



	CRIPCIÓN DEL PROCES ASTRAL	O DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES AL PADRÓN
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD
1.		INICIO DEL PROCESO
1.		INICIO DEL FIXOCESO
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.
4.	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente.
5.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente.
6.	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Valuación Catastral.
7.	Valuación catastral	Corroborar la correcta integración del expediente. Informar al área de cartografía para la actualización de la cartografía digital.
8.	Valuación catastral	En su caso, realiza la inscripción del inmueble al Sistema.
9.	Valuación catastral	Turnar al área de Registro Grafico para la actualización de la cartografía digital.
10.	Cartografía	Actualización de la cartografía digital
11.	Contribuyente	Acusa copia de su manifestación Catastral
12.		FIN DEL PROCESO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" DIAGRAMA.





MEDICIÓN.

Inscripción de inmuebles al padrón catastral concluidas / Inscripción de inmuebles al padrón catastral programadas * 100 = Registro de la actualización de inscripción de inmuebles al Padrón Catastral.



1.- Formato Manifestación Catastral.

- •								
Zumpāngo MANIFESTACION CATASTRAL Nº								
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, ratificar o redactar los datos asentados								
Datos generales del inmueble: Código del motivo								
Clave con la que paga Clave catastral Código de calle Código de calle								
No. Ext. No. Int. Col. Fracc. o Barrio Código Código Código Código Postal								
Dentro del área de interés catastral Fuera del área de interés catastral Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otro								
Uso específico del predio Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones								
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle								
C. P Municipio Teléfono								
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso.								
Datos para propiedad unifamiliar								
Terreno frente (m)								
Valor de la (g) construcción (es) No. Sup. Yipo Volor Año. Factor Factor Sup. Tipo Valor Año. Factor Factor Valor de carla Const. de por de por por por No. Const. de por de por por por No. Const. de por construcción Const. m² Const. edad g.c. Niv.								
3 4								
Valor de la construcción								
Valor Catastral								
Valor del terreno Valor de la construcción Valor catastral del inmueble								
N								
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más próximas de la manzana Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.								



1.1.- Formato Manifestación Catastral al Reverso.

Datos	para prop	oiedad en	condomin	io												
Terre	no:					Frente (m	1)					For	 ido (m)			
				1		•					L		,	1		
			Superfic	ie privativa	a m2.		\equiv	1			Supe	rficie com	ún total m	2.		
		No. de ár	ea homog	enea o de	banda de	valor						% en	condomin	io		
		Superficie	común (1	total) m2		×		% en cor	adominio			=	sı	ineficie com	ún del depto.	local o
lalas		Cupernon	ooman (iotal) III2				70 011 001	iconiii iio				00	V	ivienda	local o
Valor			ĺ			× [=				
Sup	erficie pri	vativa + Sı V	up. Comúr ⁄ivienda	n del Depti	o., Local o	1	/alor unitario	del área h Val	omogénea o or	banda o	de			Valor	del terreno	
Valor	de la (s) Sup.	contrucció Tipo	n (es) priv	/ativas	Factor	Factor	Factor	Sup.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de	e cada
	Const.	de Const.	m _s	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	por m²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	constru	icción
1								\vdash						+		
2																
3																
4								1			Valor	de la constr	ucción priva	ativa		l
lalar	do los ser	ntm rani An r			ominio									L		
utiliz	ar este cu Sup.	adro, sola	mente, cu	ando exis	tan constr	ucciones (comunes en	condominio	D) Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de	e cada
	Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	por m²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	constru	icción
1								_	+					+		
2																
3																
											Valor	de la constr	ucción com	iún		
		de la const			⊥ ×	Valor d	% en co	ondominio L acción comi al o viviend	ún para el a	=					depto. local	
lomb		alor total d			x	Valor	r de la cons local o	L trucción de vivienda	I depto.	=			Valor cata	astral del inn	nueble	
Fun	damento	que gener	a el movir	miento	L											
916660											Folio de c	ontrol	L			
Valo	r fiscal			Va	lor de ava	ılúo]									
			Valor del	terreno			+	Valo	or de la cons	trucción		=		Valor de	l inmueble	
				oseedor o	represent	tante legal	i		Jr 40 14 00110	Asistente técnico						
Noml	ore:							-	Nombr	e:						
irma									Firma:							
a (1)		to bell	etest	dooir != :	redad	loo d-t-	acont-d-	-	i-iiiia:	-						
	Manifies	to, bajo pr	otesta de	decir la ve verídio	erdad, que cos	ios datos	asentados s	son								
				Captu	rista				-	537-					ad catastral	
Noml	ore:							-	Nombre	e:C	Fe	rnand	ao Ra	amırez	Zamo	ra_
Firma	a:								Firma:							
Fech	a:							_	Fecha:							



2.- Formato Solicitud De Servicio Catastral.

902		ón del Estado Libre y Soberano de México"
		Folio:
SOLICITUD DE S	SERVI	CIOS CATASTRALES
lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal		
como domicilio para oír y recibir nmueble marcado con el número	toda cl de l	por mi propio derecho, señalando lase de notificaciones y documentos el la calleen de la localidad
Ante usted comparezco y expongo	:	
Por medio del presente escrito y con México y municipios vigente solicito:	fundam	ento en el Código Financiero del Estado de
Certificación de clave y valor catastral		Cambios técnicos y/o administrativos
Certificación de plano manzanero		Constancia de identificación catastral
Verificación de linderos		Levantamiento topográfico catastral
Cambio de propietario		Alta de construcción
Cambio de propietario		
Del inmueble cuyo propietario o pose	edor es	s:
Del inmueble cuyo propietario o pose		
Del inmueble cuyo propietario o pose Con clave catastral:		Ubicado en el número
Del inmueble cuyo propietario o pose Con clave catastral: de la calle		Ubicado en el número en el fraccionamiento o
Del inmueble cuyo propietario o pose Con clave catastral: de la calle	d	Ubicado en el número en el fraccionamiento o le la localidad

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



V.II.- REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Objetivo: Mantener un Padrón Catastral mejorado y actualizado, a través del registro de altas, bajas y modificaciones de construcción que se presenten en las áreas de interés catastral del municipio de Zumpango.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son prediales y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencia: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículo 175 BIS párrafo primero.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de realizar el registro de altas, bajas y modificaciones de construcción en el Padrón Catastral.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite; recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos; integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de valuación catastral, la cual corroborara la correcta integración del expediente; en su caso realizar el registro de altas, bajas y modificaciones de construcción en el Sistema e informar al área de cartografía para la actualización de la cartografía digital.

Definiciones:

- 1. **Registros:** Son los documentos en los que se inscriben los diferentes elementos que caracterizan a los bienes inmuebles.
- **2. Registros digitales:** Anotaciones o captura de información catastral realizada a través de medios digitales o cómputo.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales.

Resultados: La actualización del Padrón Catastral Municipal y de la cartografía digital a través del registro de altas, bajas y modificaciones de construcción.

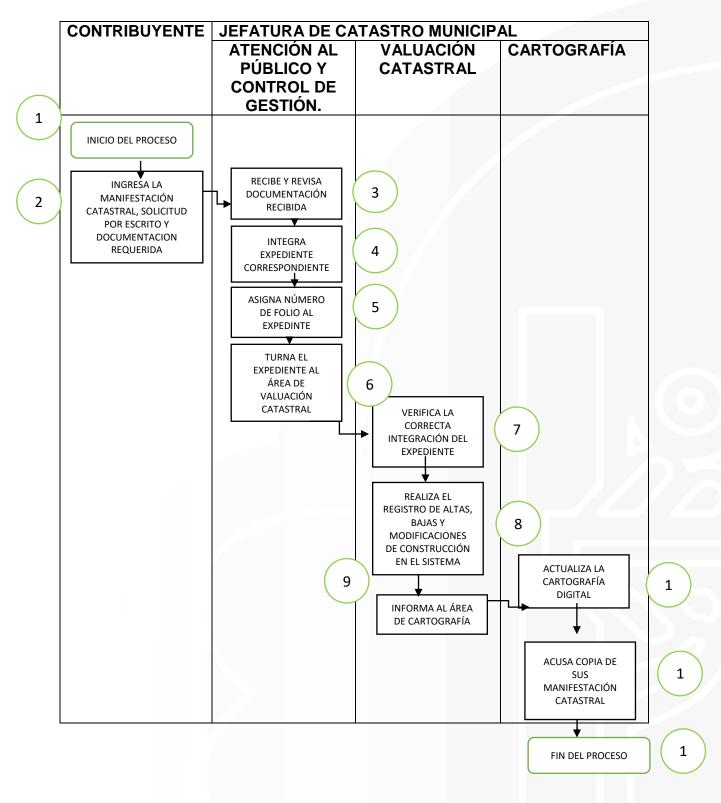


- **1.** El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 08:40 a 18:00 horas y los sábados de 08:40 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de dos días hábiles.
- **3.** Para realizar el registro de altas, bajas y modificaciones de construcción en el Padrón Catastral, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual.
- **4.** Para la solicitud de registro de altas, bajas y modificaciones de construcción al Padrón Catastral, los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido;
 - Llenar de forma clara y precisa la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.



	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN							
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD						
1.		INICIO DEL PROCESO						
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.						
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.						
4.	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente.						
5.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente.						
6.	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Valuación Catastral						
7.	Valuación Catastral	Corroborar la correcta integración del expediente.						
8.	Valuación Catastral	Realiza el registro de altas, bajas y modificaciones de construcción en el Sistema de Gestión Catastral.						
9.	Valuación Catastral	Turnar al área de Cartografía para la actualización de la cartografía digital.						
10.	Cartografía	Realiza la actualización de la cartografía digital.						
11.	Contribuyente	Acusa copia de su manifestación Catastral						
12.		FIN DEL PROCESO						







Registro de altas, bajas y modificaciones de construcciones en el padrón catastral concluidas / Registro de altas, bajas y modificaciones de construcciones en el padrón catastral programadas * 100 = Registro de la actualización de altas, bajas y modificaciones de construcciones en el padrón catastral.



1.- Formato Manifestación Catastral.

Zumpango									
MANIFESTACION CATASTRAL Folio: N°.									
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, retificar o redactar los datos asentados									
registrar, ratificar o redactar los datos asentados Datos generales del inmueble:									
Ciave con la que paga Calle Ciave catastral Ciave catastral Ciave catastral Ciave catastral Ciave catastral Ciave catastral Cidigo de calle Cidigo de calle									
Código Localidad Código Código Postal L									
Dentro del área de interés catastral Régimen de propiead Privada Condomínio Ejidal Otra Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otros Uso especifico del predio									
Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones									
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle									
C. P. Hunicipio Teléfono									
Nombre del copropietario (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social)									
En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso.									
Datos para propiedad unifamiliar									
Terreno frente (m)									
Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Aflo Factor Factor Factor Valor de cada Const. de por de por por No. Const. de por de por por No. Const. mº Const. edad g. c. Niv. Const. mº Const. edad g. c. Niv.									
3									
4									
Valor de la construcción									
Valor Catastral									
Valor del terreno Valor de la construcción Valor catastral del inmueble									
N N									
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más próximas de la manzana									



1.2.-Formato Manifestación Catastral al Reverso. "2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	ondomini	U												
									L		L			
	ı.	1		Frente (m))				ī	Fon	do (m)	1		
	Superfici	ie privativa	a m2.						Supe	rficie comú	in total m2	2.		
No. de áre	a homog	enea o de	banda de	valor						% en	condomini	О		
Superficie	común (t	otal) m2		x		% en con	dominio			=		neficie con	nún del dento. Il	ocal o
Cupernois	coman (a	otal) III2				70 611 6011	Johnno				00	pende con	vivienda	ocai o
	0	L		× [_	-1			h d		=		1/-1-	ـــالـــ	
7000	101 Proc. 351	~	o., Local o	·	alor unitario	Valo	ir	banda (ie .			valo	r dei terreno	
Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor por No	Sup.	Tipo	Valor	Año de	Factor	Factor	Factor por No	Valor de	
Const.	m _s	Const.	edad	g. c.	Niv.	Const.	Const.	m²	Const.	edad	g. c.	Niv.	consudo	olori
								_	\vdash					
									Valor	de la constru	icción priva	itiva		
ontruccióne uadro, solai	s comune nente, cu	s en cond ando exist	ominio tan constr	ucciones c	omunes en	condominio)							
Tipo de	Valor por	Año de	Factor por	Factor por	Factor por No.	Sup. Const.	Tipo de	Valor por	Año de	Factor	Factor	por No.	Valor de construc	cada ción
Const.	mr.	Const.	edad	g. c.	NIV.		Const.	me	Const.	edad	g. c.	NIV.		
								_	\vdash					
									Valer	de le session	nalán sam	1		
									valor	ue la collact	iccion com	·" [
de la constr	L ucción co	mún	×		% en co	ndominio		=	Valor	le la constr	ucción co	mún para e	el depto. local o	vivienda
7	i		1	ĩ	1	ř	1					6.1		
de la constr	ucción pri	ivativa	x	Valor de	e la construi depto. Loca	cción comú al o vivienda	n para el	=	Valor t	otal de la c	onstrucció	n del dept	o. local o vivien	da
					20									
alor total de	l terreno		×	Valor	de la const	rucción del	depto.	=			Valor cata	stral del in	mueble	
					local o	vivienda								
opropietano	(3)													
que genera	el movin	niento	L						Folio de c	ontrol	ī			
					1									
		Va	lor de ava	lúo]									
\	/alor del t	erreno			+	Valo	r de la const	rucción		= [_		Valor de	el inmueble	
Prop	ietario, p	oseedor o	represent	tante legal						А	sistente té	ecnico		
						-	Nombre	e:						_
						_	Firma:							
sto, bajo pro	testa de	decir la ve	rdad, que	los datos	asentados s	on								
		verídio	cos											
						=	<u></u>		Pas	ponsable p			ded estected	
		Captur	rista								or parte d	e la autori	uad catastrai	
		Captur	rista			_	Nombre	e:C					z Zamor	ra_
						-			. Fei	rnand	do Ra	míre:	z Zamor	ra_
						-	Nombre Firma:		. Fei		do Ra	míre:	z Zamor	ra_
	Superficie vativa + Su Vi contruccióne ladro, solar lspo de Const. de la constr que genera	No. de área homog Superficie común (t vativa + Sup. Comúr Vivienda contrucción (es) priv de Valor de Const. m² contrucciónes comune uadro, solamente, cu tripo de por Const. m² de la construcción co de la construcción pr de la construcción pr alor total del terreno opropietario(s)	No. de área homogenea o de Superficie común (total) m2 vativa + Sup. Común del Deptr Vivienda contrucción (es) privativas Tipo Valor Ano de por de Const. m² Const. contrucciónes comunes en conduadro, solamente, cuando exist de por de Const. m² Const. de la construcción común de la construcción privativa de la construcción privativa que genera el movimiento	Superficie común (total) m2 vativa + Sup. Común del Depto., Local o Vivienda contrucción (es) privativas Tipo de por Año Factor de por Const. m² Const. edad contrucciónes comunes en condominio padro, solamenta, cuando existan construcción por Const. m² Const. edad contrucciónes comunes en condominio padro, solamenta, cuando existan construcción por Const. edad de la construcción común x de la construcción privativa x alor total del terreno corpopietario(s)	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 vativa + Sup. Común del Depto., Local o Vivienda contrucción (es) privativas Tipo Valor de por de por por Const. m² Const. edad g.c. contrucciónes comunes en condominio uadro, solamente, cuando existan construcciones comunedo existan construcciónes comunedo existan construcción es comunedo existan construcción es comunedo existan construcción de por de por por const. m² Const. edad g.c. de la construcción común x Valor de la construcción privativa x Valor de la construcción común x x Valor de la construcción privativa x Valor de la construcción privativa x Valor de la construcción común x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	No. de ârea homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 vativa + Sup. Común del Depto., Local o Valor unitario Vivienda vativa + Sup. Común del Depto., Local o Valor unitario Vivienda contrucción (es) privativas Tipo Valor Año Factor Factor Factor Por No. Niv. Const. m² Const. edad g. c. Niv. contrucciónes comunes en condominio uadro, solamente, cuando existanto construcciones comunes en Tipo de por Por Por Por No. Const. m² Const. edad g. c. Niv. de la construcción común x Valor de la construcciones comunes en condominio uadro, solamente, cuando existante de la construcción común x Valor de la con	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 % en condominio "valiva + Sup. Común del Depto, Local o Valor unitario del área homogénea o banda de valor Valor Valor Malor Valor Malor Valor Malor Valor Malor	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 X X Yelor unitario del área homogénea o banda de Valor unitario del área homogénea o banda de Valor unitario del área homogénea o banda de Valor de la construcción (se) privativas Topo Valor Afro Factor Factor Factor Pactor P	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2	No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 % en condominio Superficie común (total) m2 % en condominio Superficie común del depto. I vivienda Valor del Baptic., Local o vivienda Valor del Baptic., Local o vivienda Valor de la construcción privativas Tigo Valor Año Factor Fa



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" 2.- Formato Solicitud De Servicio Catastral.

		Folio:	
SOLICITUD DE S	SERVI	CIOS CATASTRALES	
ic. Fernando Ramírez Zamora efe de Catastro Municipal			
mueble marcado con el número fraccionamiento o colonia en el Municip	de l oio de _	por mi propio derecho, señal ase de notificaciones y document a callede la loca 	en
nte usted comparezco y expongo			
or medio del presente escrito y con léxico y municipios vigente solicito:	fundam	ento en el Código Financiero del Estad	do de
lexico y municipios vigente solicito.			
Certificación de clave y valor catastral		Cambios técnicos y/o administrativos	
		Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral	
Certificación de clave y valor catastral			
Certificación de clave y valor catastral Certificación de plano manzanero		Constancia de identificación catastral	
Certificación de clave y valor catastral Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario		Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción	0
Certificación de clave y valor catastral Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario	□ □ eedor es	Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción	0
Certificación de clave y valor catastral Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario el inmueble cuyo propietario o pose on clave catastral:	□ □ eedor es	Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción Ubicado en el número	
Certificación de clave y valor catastral Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario el inmueble cuyo propietario o pose on clave catastral:	□ □ eedor es	Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción	nto o

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



"207.411.4 ACO ALIPEATORI DE PATERONO APASTRAL SUBDIVISIONES, PUMÓNICO" Y LOTIFICACIÓN.

Objetivo: Mantener un Padrón Catastral mejorado y actualizado, a través del registro de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente, que se presenten en las áreas de interés catastral del municipio de Zumpango.

Alcance: Proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son prediales y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales, a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencia: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículo 175 bis segundo y tercer párrafo.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de realizar la actualización del Padrón Catastral, derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de valuación catastral la cual corroborara la correcta integración del expediente; en su caso la actualización del Padrón Catastral, derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente e informar al área de cartografía para la actualización de la cartografía digital.

Definiciones:

- **1. Registros digitales**: Anotaciones o captura de información catastral realizada a través de medios digitales o cómputo.
- 2. Fusión: La unión en un solo predio, de dos o más terrenos colindantes entre sí.
- 3. Subdivisión: La división de un predio en dos o más fracciones.
- 4. Lotificación: La división de un predio en varias fracciones.
- 5. Re lotificación: La actualización en la lotificación de un predio.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, padrón catastral, cartografía digital.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" Resultados: La actualización del Padron Catastral Municipal y de la cartografía digital derivado del registro de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente.

Políticas:

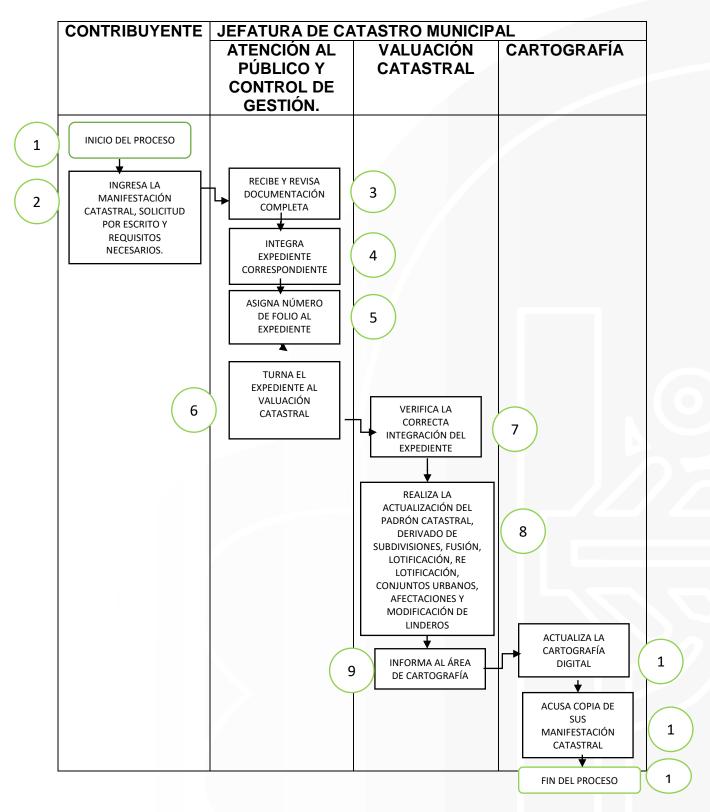
- **1.** El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 08:40 a 18:00 horas y los sábados de 08:40 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de dos días hábiles.
- 3. Para realizar la actualización del Padrón Catastral, derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual y en la legislación correspondiente.
- **4.** Para la solicitud de registro de altas, bajas y modificaciones de construcción al Padrón Catastral, los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido;
 - Llenar de forma clara y precisa la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.
 - Copia simple del documento de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos emitido por autoridad competente y plano autorizado.



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL, DERIVADO DE SUBDIVISIONES, FUSIÓN, LOTIFICACIÓN, RE LOTIFICACIÓN, CONJUNTOS URBANOS, AFECTACIONES Y MODIFICACIÓN DE LINDEROS.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD
1.		INICIO DEL PROCESO
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.
3	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.
4	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente.
5	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente.
6	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Valuación Catastral
7	Valuación Catastral	Corroborar la correcta integración del expediente.
8	Valuación Catastral	Realiza la actualización del Padrón Catastral, derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos.
9	Valuación Catastral	Turnar al área de Cartografía para la actualización de la cartografía digital.
10	Cartografía	Realiza la actualización de la cartografía digital.
11.	Contribuyente	Acusa copia de su manifestación Catastral
12.		FIN DEL PROCESO







Registro de la actualización del Padrón Catastral derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos concluidas / Registro de la actualización del Padrón Catastral derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos programadas * 100 = Registro de la actualización del Padrón Catastral derivado de subdivisiones, fusión, lotificación, re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
1.- Formato Manifestación Catastral.

Zumpango								
MANIFESTACION CA	TASTRAL Folio: N°							
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, ratificar o redactar los datos asentados								
Datos generales del inmueble:								
Clave con la que paga Clave catastral	ódigo del motivo							
No. Ext. No. Int. Col. Fracc. o Barrio Código Localidad Dentro del área de interés catastral Fuera	Código Código Postal L L L L L L L L L L L L L L L L L L L							
Régimen de propiead Privada Condominio	Ejidal Otra Otros							
Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones								
(apellido paterno, apellido materno, nom	phre (a) a ratio social)							
(apeilido paterno, apeilido materno, non Calle	No. Ext. No. Int.							
C. P. Municipio	Teléfono							
Nombre del copropietario								
(apellido paterno, apelli En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso.	do materno, nombre (s) o razón social)							
Datos para propiedad unifamiliar								
Terreno frente (m) Fondo (m) Superficie (m2) No. de área homogenea ó No. de banda de valor Superficie (m2) Valor Unitario Factor por frente Factor por área Factor por topografía Factor por posición	Área Inscrita (m2) Altura Area Base Area Base Area Base Area Base Valor por fondo Factor por irregularidad Valor del Terreno							
No. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Factor Sup. Tipo Const. de por de por por por por No. Const. de Const. m² Const. edad g. c. Niv. Const. Const.	Valor Año Factor Factor Factor Valor do cada por de por por por No. construcción m² Const. edad g.c. Niv.							
2 3								
4								
	Valor de la construcción							
Valor Catastral								
] = []							
Valor de la construcción	Valor catastral del inmueble							
N	N							
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más pró-	ximas de la manzana							
Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpa	ngo. Estado de México, C.P. 55600.							



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
1.2.- Formato de Manifestación Catastral al Reverso.

Datos para prop	oiedad en d	condomini	io												
Terreno:												L_			
		1	1		Frente (m)				ī	Fon	do (m)	1		
		Superfic	ie privativa	a m2.		=				Supe	erficie como	in total m2	2.		
	No. de ár	ea homog	enea o de	banda de	valor						% en	condomini	io		
Superficie común (total) m2 x						endominio Supeficie común del depto. local o									
/alor:		,											,	vivienda	
Superficie pri	vativa + Sı	in Comúr	del Dent	n Local o	× L	/alor unitario) del área h	nomogénea o	handa	10	=		Valo	r del terreno	
/alor de la (s)	V	'ivienda		o., Local o		alor unitario	Va	lor	barida				valo	r der terreno	
No. Sup. Const.	Tipo de	Valor por	Año de	Factor	Factor	Factor por No.	Sup. Const.	Tipo de	Valor	Año de	Factor	Factor por	Factor por No.	Valor d	le cada ucción
	Const.	m²	Const.	edad	g. c.	Niv.		Const.	m²	Const.	edad	g. c.	Niv.		
2							-						-		
3							1						\vdash		1
4															
							Valor de la construcción privativa								
'alor de las co utilizar este cu No. Sup.	ntruccióne uadro, sola Tipo	es comune mente, cu Valor	es en cond lando exist Año	ominio tan constr Factor	ucciones o	comunes en	condomini Sup.	(O)	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor d	e cada
Const.	de Const.	por por	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	por por	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	constr	ucción
1								1							
2															
3							-	-					\vdash		-
										Valor	de la constri	ucción com	ůn		1
				×			L		=	L			_ 		
Valor	de la consti	rucción co	mun			% en co	ondominio			Valor	ie la consti	rucción co	mûn para e	el depto. local	o vivienda
Valor	de la constr	L rucción pr	ivativa	x	Valor de	e la constru depto. Loc	ucción com al o viviend	ún para el la	=	Valor t	otal de la c	onstrucció	on del depte	o. local o vivie	enda
	ĩ	ī		1 2	7			1	72	1			1.1		
Va	alor total de	el terreno	į.	<u> </u>	Valor	de la cons local o	trucción de vivienda	el depto.				Valor cata	stral del in	mueble	
lombres de co	opropietario	o(s)													
Fundamento	que gener	a el movir	miento	L				ï		F-1:- d		Ÿ			
										Folio de c	ontroi				
Valor fiscal			Va	lor de ava	lúo]					0.1=00				
	7	Valor del	terreno			+	Val	or de la cons	trucción				Valor de	el inmueble	
	Pro	pietario, p	oseedor o	represent	tante legal			None			Α	sistente te	écnico		
Nombre: Nomb						Nombre	Nombre:								
irma:							-,	Firma:	_						2.0
Manifies	sto, bajo pr	otesta de	decir la ve verídio	erdad, que cos	los datos	asentados s	son								
Capturista						Responsable por parte de la autoridad catastral Nombre: C. Fernando Ramírez Zamora						ora			
													20		
Firma: Firma:															
echa:							_	Fecha:							



2.- Formato Solicitud De Servicio Catastral.

024. Año del Bicentenario de la 9	Erecció	ón del Estado Libre y Soberano a	le México"			
		Folio:				
SOLICITUD DE S	ERVI	CIOS CATASTRALES				
Lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal						
El suscrito C por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el inmueble marcado con el número de la calle en el fraccionamiento o colonia de la localidad en el Municipio de						
Ante usted comparezco y expongo	:					
Por medio del presente escrito y con 1 México y municipios vigente solicito:	fundame	ento en el Código Financiero del Estac	do de			
Certificación de clave y valor catastral		Cambios técnicos y/o administrativos				
Certificación de plana manzanara		Constancia de identificación catastral				
Certificación de plano manzanero		Levantamiento topográfico catastral				
Verificación de linderos	(1) (2)					
920-9430-946-940-946-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-		Alta de construcción				
Verificación de linderos Cambio de propietario						
Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o pose	edor es					
Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o pose Con clave catastral:	edor es	:: Ubicado en el número	~20 `a 			
Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o pose	edor es	:Ubicado en el número en el fraccionamier	nto o			
Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o pose Con clave catastral:	edor es	:: Ubicado en el número	72)			

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" V.IV.- ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DE CAMBIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Objetivo: Realizar el registro de cambios técnicos y administrativos, con objeto de mantener un Padrón Catastral mejorado y actualizado, así como las correspondientes actualizaciones a la cartografía catastral municipal.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son predial y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado "Del Catastro" Artículo 34 fracciones I, II, III, IV, V, 35 y 36.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de realizar la Actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de al área del departamento de valuación catastral la cual corroborara la correcta integración del expediente, en su caso la actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos e informar al área de cartografía para la actualización de la cartografía digital.

Definiciones:

- **1. Registro:** Los documentos en los que se inscriben los diferentes elementos que caracterizan a los bienes inmuebles.
- **2. Cartografía digital:** Conjunto de planos y fotografías digitales correspondientes al territorio municipal.
- **3. Cambios técnicos:** Aquellas modificaciones que sufren los inmuebles, referentes a su estado físico como son: medidas y colindancias.
- **4. Cambios administrativos:** Aquellas modificaciones que se realizan en el registro de los inmuebles, derivadas de cambios en el nombre de colindancias.
- 5. Colindante: Predio contiguo a otro.



Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, padrón catastral.

Resultados: La actualización del Padrón Catastral Municipal y de la cartografía digital derivado de la actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos.

Políticas:

- **1.** El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 08:40 a 18:00 horas y los sábados de 08:40 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de dos días hábiles.
- 3. Para realizar la actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual y en la legislación correspondiente.
- **4.** Para la solicitud de actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos, los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido;
 - Llenar de forma clara y precisa la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.
 - Documentos que comprueben los cambios técnicos o administrativos del inmueble.

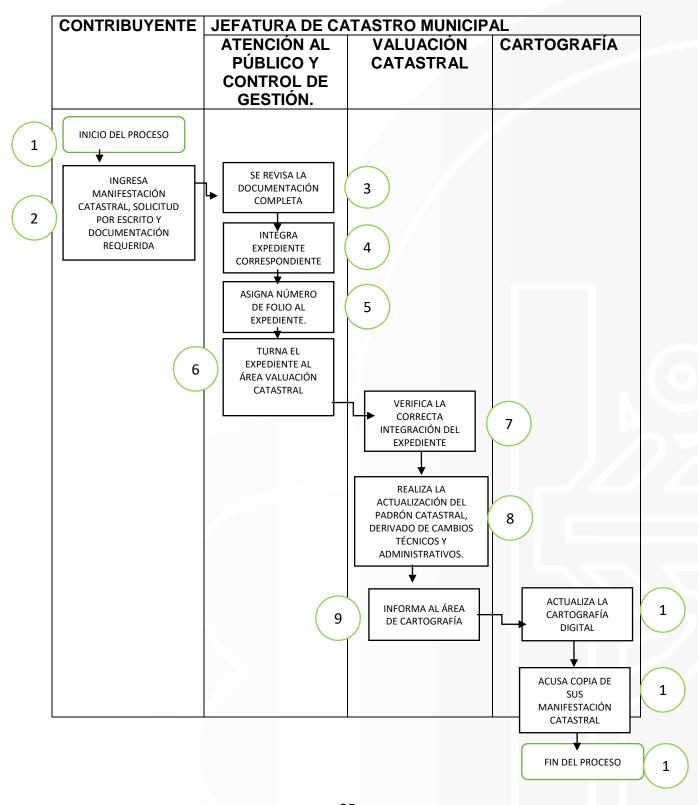


DESARROLLO.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL DERIVADO DE CAMBIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS							
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD					
1.		INICIO DEL PROCESO					
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.					
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.					
4.	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente.					
5.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente.					
	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Valuación Catastral					
7.	Valuación Catastral	Corroborar la correcta integración del expediente.					
С	Valuación Catastral	Realiza la actualización del Padrón Catastral, derivado de cambios técnicos y administrativos.					
9.	Valuación Catastral	Turnar al área de Cartografía para la actualización de la cartografía digital.					
10.	Cartografía	Realiza la actualización de la cartografía digital.					
11.	Contribuyente	Acusa copia de su manifestación catastral.					
12.		FIN DEL PROCESO					



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" DIAGRAMA.





MEDICIÓN.

Registro de la actualización del Padrón Catastral derivado de cambios técnicos y administrativos concluidas / Registro de la actualización del Padrón Catastral derivado de cambios técnicos y administrativos programadas * 100 = Registro de la actualización del Padrón Catastral derivado de cambios técnicos y administrativos.



1.- Formato Manifestación Catastral.

Zumpango
MANIFESTACION CATASTRAL Folio: N°.
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, ratificar o redactar los datos asentados Fecha:
Datos generales del inmueble:
Código del motivo
No. Ext. No. Int. Col. Fracc. o Barrio Código Localidad Código Código Código Postal Localidad
Dentro del área de interés catastral Fuera del área de interés catastral Fuera del área de interés catastral L Régimen de propiead Privada Condomínio Ejidal Otra Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otros
Uso específico del predio Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle
Col. Fracc. o Barrio Localidad C. P. Municipio Teléfono
Nombre del copropietario (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social)
En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso.
Datos para propiedad unifamiliar
Fondo (m)
Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Sup. Tipo Valor Año Factor Valor de cada Const. de por de por por por No. Const. de por de por por por No. Const. de por de por por por No.
Const. de por de por por por por No. Const. de por de por por por No. Const. de por de por por por por No. construcción 1 Const. m² Const. edad g.c. Niv.
3 4
Valor de la construcción
Valor Catastral Valor del terreno Valor de la construcción Valor catastral del inmueble
N
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más próximas de la manzana



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" 1.2.- Formato Manifestación Catastral al Reverso.

Alos para propiedad en condominio Terreno: Frente (m) Fondo (m) Superficie privativa m2. No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 Superficie común (total) m2 Superficie común (total) m2 Superficie común do vivien Valor:	
Superficie privativa m2. No. de área homogenea o de banda de valor Superficie común (total) m2 Superficie común (total) m2 Superficie común (total) m2 Superficie común do superficie común do vivien	
No. de área homogenea o de banda de valor	
Superficie común (total) m2	
Superficie común (total) m2	
vivien	
alor	iel depto. local o nda
Superficie privativa + Sup. Común del Depto., Local o Valor unitario del área homogénea o banda de Valor Valor Valor	terreno
alor de la (s) contrucción (es) privativas	
No. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Factor Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Factor Const. de por de por por No. Const. de por de por por No.	Valor de cada construcción
Const. m ² Const. edad g.c. Niv. Const. m ² Const. edad g.c. Niv.	
1 2	
3	
4	
Valor de la construcción privativa	
slor de las contrucciónes comunes en condominio filizar este cuadro, solamente, cuando existan construcciones comunes en condominio)	
lo. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Factor	Valor de cada
Const. de por de por por por por No. Const. de por de por por por No. Const. m² Const. edad g.c. Niv. Const. m² Const. edad g.c. Niv.	construcción
3	
Valor de la construcción común	
Valor de la construcción común % en condominio Valor de la construcción común para el dep	oto. local o vivienda
Valor de la construcción privativa Valor de la construcción común para el Valor total de la construcción del depto. loc	al o vivienda
depto. Local o vivienda	
Valor total del terreno Valor de la construcción del depto. Valor catastral del inmueblocal o vivienda	ole
ombres de copropietario(s)	
Fundamento que genera el movimiento Folio de control	
/alor fiscal Valor de avalúo	
+ =	nueble
Propietario, poseedor o representante legal Asistente técnico	
lombre: Nombre:	
ima: Firma:	
Manifiesto, bajo protesta de decir la verdad, que los datos asentados son veridicos	
	atastral
Capturista Responsable por parte de la autoridad c	
	aniora
lombre: Nombre: C. Fernando Ramírez Z	.amora_
	.amora_
lombre: Nombre: C. Fernando Ramírez Z	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" 2.- Formato Solicitud De Servicio Catastral.

		ón del Estado Libre y Soberano de México
		Folio:
SOLICITUD DI	SERVI	CIOS CATASTRALES
ic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal		
nmueble marcado con el núme	ro de l	por mi propio derecho, señalando lase de notificaciones y documentos el la calleen
en el Mun	cipio de _	e la localidad
en el Mun Ante usted comparezco y expor Por medio del presente escrito y d México y municipios vigente solici	cipio de _ ngo: on fundam o:	ento en el Código Financiero del Estado de
en el Mun Ante usted comparezco y expoi Por medio del presente escrito y c México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas	cipio de _ ngo: on fundam o: tral	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos
en el Mun Ante usted comparezco y expor Por medio del presente escrito y o México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero	cipio de _ ngo: on fundam o: tral _	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos
Ante usted comparezco y expor Por medio del presente escrito y d México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero Verificación de linderos	cipio de _ ngo: on fundamo o: tral	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral
en el Mun Ante usted comparezco y expor Por medio del presente escrito y o México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero	cipio de _ ngo: on fundam o: tral _	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos
en el Mun Ante usted comparezco y expor Por medio del presente escrito y o México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero Verificación de linderos	cipio de _ ngo: on fundamo o: tral	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción
en el Mun Ante usted comparezco y expor Por medio del presente escrito y o México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o p	cipio de ngo: on fundamo o: tral	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción
en el Mun Ante usted comparezco y expoi Por medio del presente escrito y o México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o p Con clave catastral:	cipio de ngo: on fundamo o: tral	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción
en el Mun Ante usted comparezco y expoi Por medio del presente escrito y o México y municipios vigente solici Certificación de clave y valor catas Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario Del inmueble cuyo propietario o p Con clave catastral:	cipio de ngo: on fundamo o: tral	ento en el Código Financiero del Estado de Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" V.V.- ASIGNACIÓN, BAJA Y RE-ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL.

Objetivo: A través de la asignación, baja y re asignación de claves catastrales, se busca mantener un Padrón Catastral actualizado, así como mantener la correcta geo referencia y ubicación de los inmuebles al interior del territorio municipal.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son predial y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado "Del Catastro" Artículos 24, 26, 27, 30 34 fracciones I, II, III, IV, V, 35 y 36.

Manual Catastral del Estado de México, Título II "Asignación, Baja y Reasignación de Clave Catastral".

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de realizar la asignación, baja y re asignación de clave catastral.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de cartografía.

El área Cartografía solicitará en su caso al área de topografía la verificación de los datos técnicos del inmueble y asignará la clave catastral correspondiente, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el marco legal aplicable; asimismo se deberá verificar la correcta integración del expediente, en su caso realizar la asignación, baja y re asignación de clave catastral e informar al área de Valuación Catastral, para la actualización del sistema.

Definiciones:

- 1. Clave Catastral: El identificador único para cada predio que permite su localización y establece la referencia de éste a los padrones municipales, se integra por los elementos que determinan la normatividad aplicable (Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y el Manual Catastral del Estado de México).
- **2. Registro:** Los documentos en los que se inscriben los diferentes elementos que caracterizan a los bienes inmuebles.
- **3. Registros digitales:** Anotaciones o captura de información catastral realizada a través de medios digitales o cómputo.



Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, cartografía digital, recibo de pago.

Resultados: La actualización del Padrón Catastral Municipal y de la cartografía digital derivado de la asignación, baja y re asignación de clave catastral.

Políticas:

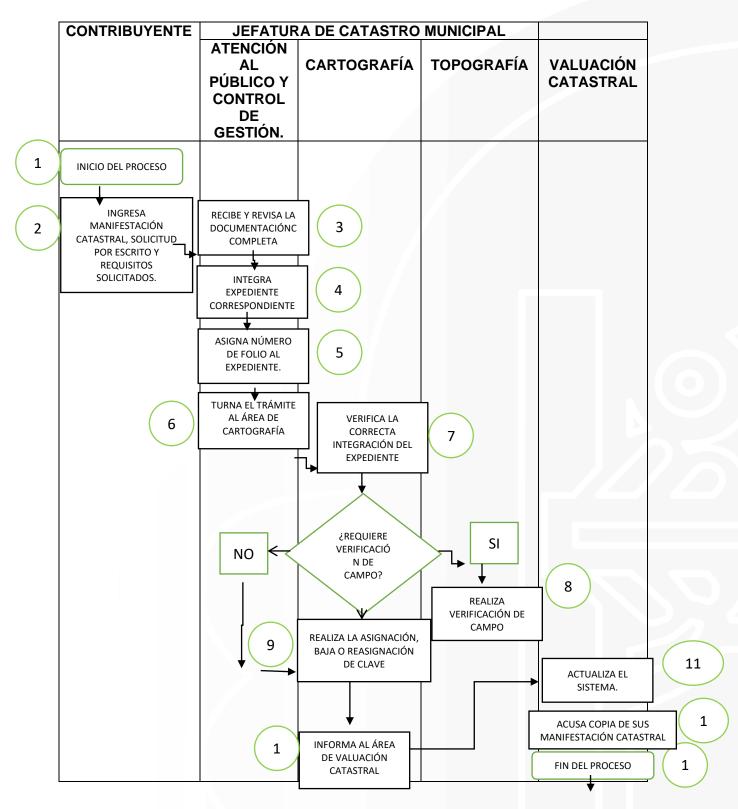
- 1. El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de dos días hábiles.
- 3. Para realizar la actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual y en la legislación correspondiente.
- **4.** Para la solicitud de actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos, los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido;
 - Llenar de forma clara y precisa la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.



	CRIPCIÓN DEL PROCE CLAVES CATASTRALES	SO DE ASIGNACIÓN, BAJA Y RE ASIGNACIÓN
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD
1.	Ι	INICIO DEL PROCESO
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados
۷.	Contribuyente	para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.
4.	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente.
5.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente.
6.	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Cartografía.
7.	Cartografía	Verifica la correcta integración del expediente, de ser necesario solicita al área de Topografía la verificación del predio en cuestión.
8.	Topografía	Atención al público emite recibo en caso de solicitar un Levantamiento Topográfico. Realiza la verificación de campo correspondiente e informa del resultado al área de Cartografía.
9.	Cartografía	Realiza la asignación, baja o re asignación de clave catastral.
10.	Cartografía	Informa al área de Sistema de Valuación Catastral para la actualización del sistema.
11.	Valuación Catastral	Realizar la actualización del Sistema.
12.	Contribuyente	Acusa copia de su manifestación catastral.
13.		FIN DEL PROCESO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" DIAGRAMA.





MEDICIÓN.

Registro de la actualización del Padrón Catastral por asignación, baja o re asignación de clave catastral concluidas / Registro de la actualización del Padrón Catastral por asignación, baja o re asignación de clave catastral programadas * 100 = Registro de la actualización del Padrón Catastral por asignación, baja o re asignación de clave catastral.



FORMATOS.

1.- Formato Manifestación Catastral.

Zumpango
MANIFESTACION CATASTRAL Folio: N°.
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, ratificar o redactar los datos asentados Datos generales del innueble:
Código del motivo Clave con la que paga Calle Código del motivo Clave catastral Código de calle
No. Ext. No. Int. Col. Fracc. o Barrio Código L Localidad Código Postal
Dentro del área de interés catastral Régimen de propiead Privada Condomínio Ejidal Otra Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otros Uso especifico del predio
Nombre y domicilio dei propietario o poseedor para recibir notificaciones (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social)
Calle No. Ext. No. Int. Col. Fracc. o Barrio Localidad Teléfono
Nombre del copropietario (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso.
Datos para propiedad unifamiliar
Terreno frente (m)
Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Valor de cada Const. de por de por por por por No. Const. de por de por construcción Const. m² Const. edad g.c. Niv. Valor de la (s) construcción (es)
1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
3 4
Valor de la construcción
Valor Catastral Valor del terreno
N
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más próximas de la manzana
Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.
Plaza Juarez 3/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de Mexico, C.P. 55600.



1.2.- Formato Manifestación Catastral al Reverso.



"2024. *I*

Terreno:	ploddd ei'r c	ondomin	L	1	Frente (m)					For	do (m)				
		Superfic	ie privativa	a m2						Sune	erficie com	ún total má	,			
							L					J L				
	No. de áre	ea nomog	enea o de	banda de	valor x L						% en	condomin	10			
	Superficie	común (t	total) m2				% en con	dominio				Su	peficie cor	nún del dep vivienda	oto. local o	
alor:	1		ī		l x l		1.1			T	_	T		1.1		
Superficie pr	rivativa + Su Vi	p. Comúr ivienda	n del Depti	o., Local o		/alor unitario	del área ho Valo	omogénea c	banda o	de	-		Valo	or del terren	0	_
alor de la (s)) contrucción	n (es) priv					14.000000									
No. Sup. Const.	Tipo de Const.	Valor por m²	Año de Const.	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	Sup. Const.	Tipo de Const.	Valor por m²	Año de Const.	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	con	or de cada estrucción	
1	-															_
2																$-\parallel$
3																$\exists \cdot $
4												L				
										Valor	de la constr	ucción priva	itiva			_
alor de las c tilizar este c	ontruccióne: cuadro, solar	s comune mente, cu	es en cond ando exis	ominio tan constri	ucciones	comunes en	condominio)								
lo. Sup. Const.	Tipo de Const.	Valor por m²	Año de Const.	Factor por edad	Factor por	por No. Niv.	Sup. Const.	Tipo de Const.	Valor por m²	Año de Const.	Factor por edad	Factor	Factor por No. Niv.	Valo	or de cada estrucción	
	Const.	me	Const.	edad	g. c.	NIV.		Const.	m	Const.	edad	g. c.	NIV.			_
2	-									_					-	$-\parallel$
3															_	\dashv
4																$\exists \Box$
										Valor	de la constr	ucción com	ůn			
	de la constr de la constr			⊥ ×	Valor d	% en co	endomínio L cción comú al o vivienda	n para el	=	L				el depto. loc	cal o vivienda	
V	/alor total de	L el terreno	·	×	LValor	de la const	L rucción del vivienda	depto.	=			Valor cata	stral del in	mueble		
ombres de d	copropietario	o(s)														_
																_
undamento	que genera	a al movir	niento	1												
didamento	que genera	a et illovii	mento					J		Folio de d	ontrol	L				
						7										
alor fiscal			Va	llor de ava	lúo											
	1	√alor del	terreno			+	Valo	r de la cons	trucción		= [Valor d	el inmueble	1	_
	Prop	oietario, p	oseedor o	represent	ante legal						A	Asistente te	ecnico			\dashv
ombre:							-	Nombr	e:							
rma:								Firma:								
	sto baio pro	otesta de	decir la ve	erdad, que	los datos	asentados s	on									
			verídio	cos	30.00	asentados s	rae du									
			Captu	rista			\equiv		555					dad catastr		=
ombre:							-	Nombr	e:C	. Fe	rnand	do Ra	míre	z Zam	ora	
irma:								Firma:								
echa:							-	Fecha:								

2.- Formato Solicitud De Servicio Catastral.



"2024. Ar̂



ico"

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		Folio:	
SOLICITUD DE S	ERVIC	IOS CATASTRALES	
Lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal			
El suscrito C como domicilio para oír y recibir t inmueble marcado con el número el fraccionamiento o colonia en el Municipi	_ de la	callede la locali	ndo s el _en idad
Ante usted comparezco y expongo:			
Por medio del presente escrito y con f México y municipios vigente solicito:	undamer	nto en el Código Financiero del Estad	o de
Certificación de clave y valor catastral		Cambios técnicos y/o administrativos	
Certificación de plano manzanero		Constancia de identificación catastral	
Verificación de linderos		Levantamiento topográfico catastral	
Cambio de propietario		Alta de construcción	
Del inmueble cuyo propietario o pose	edor es:		
Con clave catastral:		Ubicado en el número	
de la calle		en el fraccionamien	to o
colonia	de	la localidad	7-
en el Municipio de			
	ENTAM	ENTE del 2024	

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

3.- Formato De Levantamiento Topográfico.



"2024. Añ



ico"

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

FOLIO: 0198/2024

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, BARRIO SAN LORENZO, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO.

EN ATENCION A SU SOLICITUD HECHA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2024 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 166 FRACCION VI Y 171 FRACCION VII, NOS PERMITIMOS COMUNICARLE QUE UNA VEZ REALIZADO EL TRABAJO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CATASTRAL DEL INMUEBLE REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 115-26-126-85-00-0000 UBICADO EN: PRIVADA S/N, BARRIO DEL RINCON, SANTA MARIA CUEVAS, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, SE OBTUVIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

	MEDIDAS	Y COLINDANCIAS
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA
NORTE:	10.00 ML	MA DEL ROCIO SOLORIO TORRES
SUR:	10.00 ML	PRIVADA SIN NOMBRE
ORIENTE:	31.00 ML	PRIVADA SIN NOMBRE
PONIENTE:	31.00 ML	MARIA DEL ROCIO GARCIA VELAZQUEZ

SUPERFICIE DE TERRENO:

309.00 M2

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS, EN ZUMPANGO, MEXICO, A LOS 23 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.

ATENTAMENTE

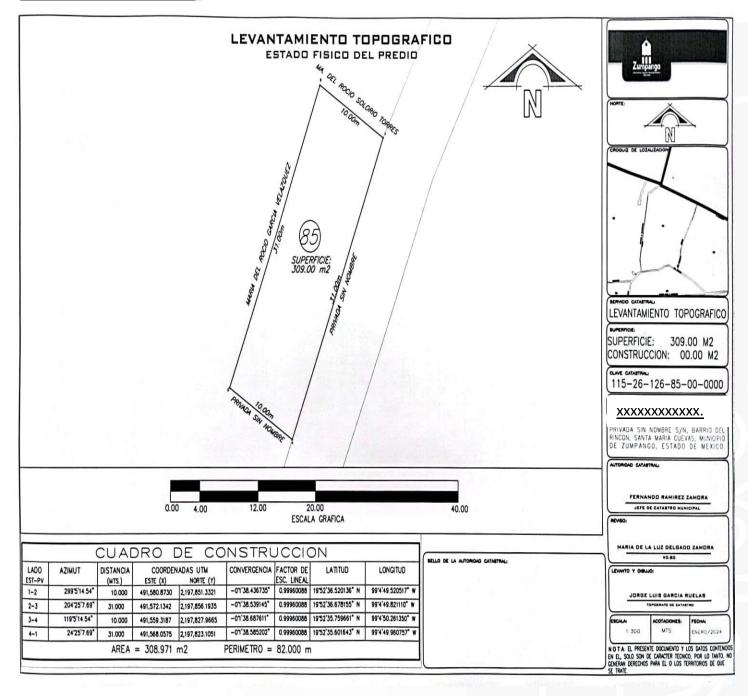
FERNANDO RAMIREZ ZAMORA

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

3.1.- Formato De Levantamiento Topográfico al Reverso.





V.VI.- CERTIFICACIONES DE CLAVE CATASTRAL, CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y PLANO MANZANERO. "2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Objetivo: Otorgar a la ciudadanía el servicio de certificaciones de clave catastral, clave y valor catastral y plano manzanero, con objeto de que puedan utilizarlos en la realización de diversos trámites ante autoridades municipales o estatales.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son predial y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículo 173.

Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado "Del Catastro" Artículo 21.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de la elaboración de certificaciones de clave, clave y valor catastral y de plano manzanero.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de Valuación Catastral.

El área de Valuación Catastral corroborará la correcta integración del expediente, así como la información del Sistema y en su caso elaborará la certificación de clave catastral, clave y valor catastral o plano manzanero, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el marco legal aplicable, posteriormente entregará el expediente junto con la certificación correspondiente al área de atención al público para su entrega al solicitante en tiempo y forma.

Definiciones:

- 1. Certificación: Aquel documento que establece fehacientemente alguna información, mismo que deberá estar validado a través de la firma de la Jefatura de Catastro Municipal, así como el sello oficial.
- 2. Plano Manzanero: Es el documento gráfico que establece las condiciones físicas de una manzana, así como los lotes que se encuentren al interior de la misma.



- "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de Mexico" en el territorio del municipio, de acuerdo a los procedimientos a que se refiere la ley.
 - **4. Inmueble:** Bien que no puede trasladarse físicamente.
 - **5. Cartografía Digital:** Conjunto de planos y fotografías digitales correspondientes al territorio municipal.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, certificación de clave y valor catastral, plano manzanero.

Resultados: La elaboración y emisión de certificaciones de clave, de clave y valor catastral y de plano manzanero.

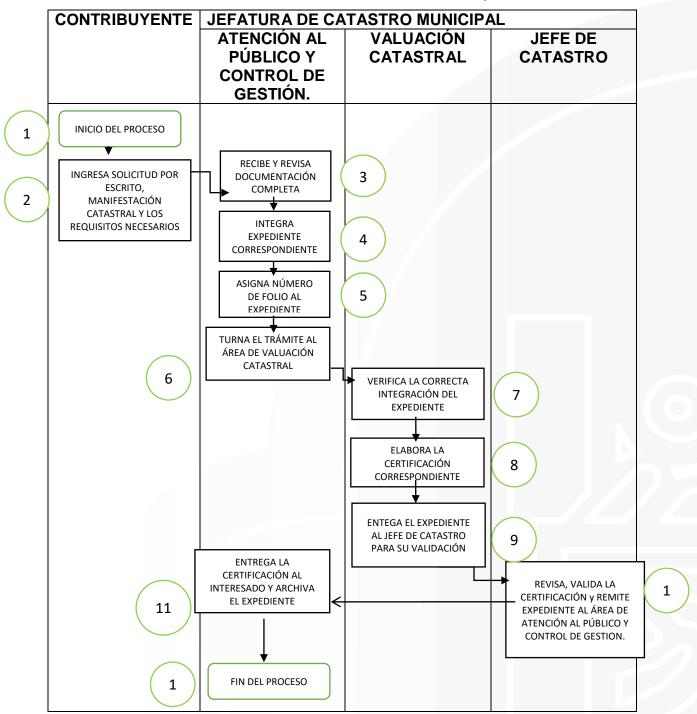
Políticas:

- 1. El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de cinco días hábiles.
- 3. Para la elaboración de certificaciones de clave catastral, clave y valor catastral y plano manzanero, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual y en la legislación correspondiente.
- **4.** Para la solicitud de certificaciones de clave catastral, clave y valor catastral y plano manzanero, los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido.
 - Llenar de forma clara y precisa y entregar la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.



CER		OCESO DE CERTIFICACIÓN DE CLAVE, VE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO
No.	UNIDAD	ACTIVIDAD
	ADMINISTRATIVA /	
	PUESTO	
1.		INICIO DEL PROCESO
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados
		para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.
4.	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente.
5.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente. Emite recibo al usuario para pagar su servicio catastral.
6.	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Sistema de Valuación Catastral
7.	Valuación Catastral	Corroborar la correcta integración del expediente.
8.	Valuación Catastral	Elabora la Certificación correspondiente.
9.	Valuación Catastral	Entrega el expediente al Jefe de Catastro Municipal para su revisión y validación.
10.	Jefe de Catastro Municipal	Revisa, valida la certificación y remite el expediente al Atención al público y control de gestión.
11.	Atención al público y control de gestión.	Entrega la certificación al interesado y archiva el expediente.
12.		FIN DEL PROCESO







Registro de la asignación, baja o re asignación de clave catastral concluidas / Registro de la asignación, baja o re asignación de clave catastral programadas * 100 = Registro de la asignación, baja o re asignación de clave catastral.



1.- Formato Manifestación Catastral.

Codigo de calle No. Ext.	Zumpango on Horizo, Narro al Statember Hallon								
Rectain compare sembranders and pure uses exclusive de la autoridad catastral para Datos generales del innueble		MANIFE	STACION	I CAT	ASTR	AL	Fo	dio:	N°
Datos generales del immueble:	Nota: los campos sombreados son pregistrar, ratificar o redactar los datos	ara uso exclusivo de la a	autoridad catastral par	а				-	
Calle Coligo Localidad Condomino Codigo de calle Codigo de calle Codigo de calle Codigo Localidad Condomino Codigo Localidad Condomino Codigo Codigo de calle Codigo Localidad Condomino Codigo Codigo de calle Codigo Localidad Condomino Codigo Codig									
Codigo Localidad Código Postal Codigo Postal Codigo Postal Codigo Postal Codigo Postal Codigo Postal Codigo Postal Condominio Fuera del área de interés catastral Condominio Fuera del área de interés catastral Condominio Condominio Ejidal Otro Condominio C	Clave con la que paga		Clave		del motivo		digo de ca	alle L	
Dentro del área de interés catastral Régimen de propietar del privada Condominio Ejidal Otra Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otros Uso especifico del predio Manifere y domicilio del propietario o possedor para recibir notificaciones (apellido paterno, apellido materno, nombre (a) o razón social) Calle Col. Fraco. o Barrio Col. Fraco. o Barrio (apellido paterno, apellido materno, nombre (a) o razón social) En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso. Datos para propiedad unifamiliar Terreno frente (m) Fondo (m) Area Inscrita (m2) Altural Area Inscrita (m2) Area Sase Base Base Base Factor por frente Factor por frente Factor por frente Factor por frente Factor Propietario Valor de la (s) construcción (es) **No. de por por por por No. Const. de		o. Int.	Col. Fracc. o Barrio	_	en al I	1 1	-		
Règimen de propiead Privada Condominio Ejidal Otra Uso especifico del predio Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Col. Fracc. o Barrio (apellido paterno, apellido materno, nombre (a) o razón social) En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso. Datos para propiedad unifamiliar Terreno frente (m) Fondo (m) Area inscrita (m2) Altural Sase Sase Superficie (m2) X Valor Unitario Factor por rente Factor por frente Factor por frondo Factor por irregularidad Factor por area Factor por topografía Factor por posición Valor del Terreno Valor de la (s) construcción (se) Valor Const. m² Const. m² Const. edad g. c. Niv. Const. de por de por por por No. construcción Valor de la construcción (m2) X Valor Const. edad g. c. Niv. Valor Const. edad g. c. Niv. Valor Const. edad g. c. Niv. Valor Genst.						catastral [algo Posta	
Uso específico del predio Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle	Régimen de propiead	Privada	Condominio						
No. int. (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle	Uso de suelo	Habitacional	Comercial	Indust	trial	Otros			
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle Col. Fracc. o Barrio Col. Fracc. o Ba	Uso específico del predio								
Calle Col. Fracc. o Barrio C. P	Nombre y domicilio del propietario o pos	seedor para recibir notific	aciones						
Col. Fracc. o Barrio C. P		(apelli	do paterno, apellido ma	terno, nombre (s) o razón soci	al)			
C. P	Calle					No. Ext.			No. Int.
Nombre del copropietario En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso. Datos pare propiedad unifamiliar Terreno frente (m)	Col. Fracc. o Barrio			Lo	ocalidad			a	
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso. Datos para propiedad unifamiliar Terreno frente (m)	C. P. Municip	oio				Teléfon	ю [-	
En caso de existir más copropietarios específicar en el reverso. Datos para propiedad unifamiliar Terreno frente (m)	Nombre del copropietario		(applied pat	orno anallido m	otorno nombro	(a) o rozón	ongio!)		
	En caso de existir más copropietarios e	especificar en el reverso.	(apendo par	erno, apellido m	iatemo, nombre	(S) 0 182011	Social)		
	Datos para propiedad unifamiliar								
No Sup Tipo Valor Año Factor Factor Sup Tipo Valor Año Factor Factor Ge Gonst. Const. m² Const.		TI	I XI I I	×		1			
Const. m ² Const. edad g. c. Niv. Const. m ² Const. edad g. c. Niv.	Superficie (m2)	Valor Unitario	Factor por	1		1) , , Val	Fa	ctor por irregularidad
Valor Catastral	Superficie (m2) X L Superficie (m2) X L Superficie (m2) X L Superficie (m2) X L Superficie (m2) X Supe	Valor Unitario L Factor por topografía	Factor por p	osición		L por fondo	10.000	Fa or del Terre	ctor por irregularidad
Valor Catastral	Superficie (m2)	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	por fondo	Factor	Factor por No.	octor por irregularidad
4 Valor de la construcción Valor Catastral =	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Const. de por Const. m² C	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	por fondo	Factor	Factor por No.	octor por irregularidad
Valor de la construcción Valor Catastral	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) No Sup Tipo Valor / Const de por Const. m² C	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	por fondo	Factor	Factor por No.	octor por irregularidad
Valor Catastral =	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	por fondo	Factor	Factor por No.	octor por irregularidad
	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	octor por irregularidad
	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	octor por irregularidad
valor del terreno valor de la construcción valor catastral del inmueble	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (e) construcción (es) No. Superficie de por Const. Ge por Const. Me por Cons	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor Suppor No. Const.	osición Tipo de	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	octor por irregularidad
	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) Ro Sup Tipo Veicor / Const. de m² C 2 3 4	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) Ro Sup Tipo Veicor / Const. de m² C 2 3 4	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) Ro Sup Tipo Veicor / Const. de m² C 2 3 4	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) Ro Sup Tipo Veicor / Const. de m² C 2 3 4	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) Ro Sup Tipo Veicor / Const. de m² C 2 3 4	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
N	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) Ro Sup Tipo Veicor / Const. de m² C 2 3 4	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor Factor por por por por por por por por por p	Factor por por No. Const.	osición Tipo de Const.	Factor = Valor Año	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción
notar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más próximas de la manzana	Superficie (m2) X Superficie (m2) X Factor por área X Valor de la (s) construcción (es) No. Sup Tepa Vative de por Const. Const. m² C 1 2 3 4 4 Valor del terreno Valor Catastral	Valor Unitario Factor por topografía Año Factor de por por onst. edad g. c.	Factor por property of the pro	osición Tipo de Const.	Factor Factor Const.	Factor por edad	Factor por g. c.	Factor por No. Niv.	ctor por irregularidad eno Valor de cada construcción



Datos para pro	piedad en d	condomini	io												
Terreno:					Frente (m)					Fon	do (m)			
			L												
lı .		Superfic	ie privativa	a m2.			1			Supe	rficie comú	in total m2			1
	No. de ár	ea homog	enea o de	banda de	1 1		11			1	% en	condomini I	0	1.1	
	Superficie	común (t	total) m2		x		% en con	dominio			-	Su		nún del depto.	local o
Valor:													,	vivienda	
Superficie pri	vativa + S	ın Comir	del Dent	Localo	× [/alor unitario	del área ho	omocénea o	handa (10	=		Valo	r del terreno	
Superficie pri	2555		~	J., LOCAI O	v	alor unitario	Valo	or or	Danua (e			Valo	r der terreno	
Valor de la (s)	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Sup.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de	
Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	g. c.	por No. Niv.	constru	iccion
1															
2															
3															
										Valor	de la constru	icción priva	tiva		\perp
Valor do los	ontrucción -	e comun	ne on oord	ominio									L		
Valor de las co (utilizar este co No. Sup.	uadro, sola	mente, cu Valor	es en cond lando exist Año	tan constru	ractor	Factor	Sup.) Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de	e cada 1
Const.	de Const.	por m²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	por m²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	constru	
1												22.00			-
2															
3															
4										1/-1	de la constru	14			
										valor	ue la constri	iccion com	un [
LValor	de la const	L rucción co	omún	×		% en co	ndominio		=	Valor o	le la constr	ucción co	mún para e	el depto. local	o vivienda
Valor	de la const	rucción pr	rivativa	x	Valor de	e la constru	Cción comú	n para el	=	Valor to	otal de la c	onstrucció	n del dept	o. local o vivie	nda
						depto. Loca	al o vivienda	1							
	ĩ	î		1 2	î	1	ï	1	=	î.			1.1		1
V	alor total de	el terreno		×	Valor	de la const local o	rucción del vivienda	depto.	-			Valor cata	stral del in	mueble	
Nombres de o	opropietari	o(s)													
8.															
F															1
Fundamento	que gener	a ei movir	mento						-	Folio de c	ontrol	L			
						,						-			
Valor fiscal	Ш		Va	lor de ava	lúo]									
L		Valor del	terreno			+	Valo	r de la const	rucción		=		Valor de	el inmueble	J
			oseedor o	represent	ante legal						A	sistente té			
Nombre:							-	Nombre	e:						
Firma:								Eisme							
		121 21 121				10.10	-	Firma:	-						- 21
Manifies	sto, bajo pr	otesta de	decir la ve verídio	rdad, que cos	los datos	asentados s	on								
			Captur	rista										dad catastral	
Nombre:							-	Nombre	e:	Fei	rnand	io Ra	mire	z Zamo	ra_
Firma:								Firma:							
Fecha:							-	Fecha:							



2- Formato Solicitud De Servicio Catastral. "2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		Folio:
SOLICITUD DE S	ERVIC	CIOS CATASTRALES
Lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal		
inmueble marcado con el número el fraccionamiento o colonia _ en el Municip	de la io de	por mi propio derecho, señalando ase de notificaciones y documentos el a calleende la localidad
Ante usted comparezco y expongo Por medio del presente escrito y con		ento en el Código Financiero del Estado de
México y municipios vigente solicito:		
Certificación de clave y valor catastral		Cambios técnicos y/o administrativos
Certificación de plano manzanero		Constancia de identificación catastral
Verificación de linderos		Levantamiento topográfico catastral
Cambio de propietario		Alta de construcción
Del inmueble cuyo propietario o pose	edor es:	
		Ubicado en el número
Con clave catastral:		Ubicado en el número en el fraccionamiento o
Con clave catastral:de_la_calle		Ubicado en el número en el fraccionamiento o e la localidad

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

Zumpango, México a ___ de ___



"2024. Formato de Certificación de Elave y Valor Estado Labre y Soberano de México"

Zumpango			
	Fecha y lugar:	2024/07/04, ZUMPANGO	, Estado de M
	Folio de solicitud	1: 1	
CER	TIFICACIÓN DE CLA	VE Y VALOR CATASTRA	L
El H. Ayuntamiento de ZUMPA	ANGO	, Estad	do de México, con fund
los Artículos 31 Fracción IV y	115 Fracciones II y I'	V de la Constitución Política d	de los Estados Unidos
27 Fracción II, 113, 122, 123			
Fracción II, 16, 20, 46, 47, 116			
del Código Financiero del Es			
México para el ejercicio fiscal I, 21 y 22 Fracción II, inciso	b) del Reglamento d	e la Ley Organica Municipal	Ger Estado de México
Municipios, denominado "De			
Liegiacion de Servicios y deu	eración de productos	catastrales". 1.3 de las Polític	as Generales ACG00
		catastrales*, 1.3 de las Polític G011, ACG014, ACG015 y A	
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México;	ACG007, ACG010, AC	G011, ACG014, ACG015 y A	
ACG003, ACG004, ACG005,	ACG007, ACG010, AC	G011, ACG014, ACG015 y A	
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México;	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio).	CG016 del Manual (
ACG003, ACG004, ACG005,	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información	CG016 del Manual (
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información	CG016 del Manual (
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE	CG016 del Manual (n y datos que obran en xico, del bien inmuet
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRADA	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE	CG016 del Manual (n y datos que obran er kico, del bien inmuet
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD. Lote del Plano Autorizado:	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE	n y datos que obran er kico, del bien inmuet , Número Exterior:
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD/Lote del Plano Autorizado: Número Interior:	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE	ny datos que obran er kico, del bien inmuet , Número Exterior: ponamiento o Conjun
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD. Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio	ny datos que obran er kico, del bien inmuet , Número Exterior: , namiento o Conjun
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD. Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION	ACG007, ACG010, ACG010	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio	ny datos que obran er kico, del bien inmuet , Número Exterior: , namiento o Conjun
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD: Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos:	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación ALOR CATASTRAL) A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	n y datos que obran er kico, del bien inmuet , h, , Número Exterior:, namiento o Conjun ;, 55634
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD: Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos: Clave catastral 115 57 02	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación ALOR CATASTRAL A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P.	n y datos que obran er kico, del bien inmuet , h, , Número Exterior:, namiento o Conjun ;, 55634
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD: Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos:	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación ALOR CATASTRAL A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	n y datos que obran er kico, del bien inmuet , h, , Número Exterior:, namiento o Conjun ;, 55634
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD: Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos: Clave catastral 115 57 02	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación ALOR CATASTRAL A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	n y datos que obran er kico, del bien inmuet , h, , Número Exterior:, namiento o Conjun ;, 55634
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD; Lote del Piano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos: Clave catastral 115 57 02 Nombre o razón social del pro	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación ALOR CATASTRAL A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	ny datos que obran en kico, del bien inmuet , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD: Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos: Clave catastral 115 57 02 Nombre o razón social del proxima de la contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva de la contractiva de la	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación LLOR CATASTRAL , (A) A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	n y datos que obran er kico, del bien inmuet , h, , Número Exterior:, namiento o Conjun ;, 55634
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD. Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos: Clave catastral 115 57 02 Nombre o razón social del por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación LLOR CATASTRAL , (A) A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	ny datos que obran en kico, del bien inmuet , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ACG003, ACG004, ACG005, Estado de México; CERTIFICA LA CLAVE Y VA del Municipio de ZUMPANGO en calle: CERRAD. Lote del Plano Autorizado: Número Interior: SANTA LUCIA SIN DESCRIPCION ZUMPANGO Con los siguientes datos: Clave catastral 115 57 02 Nombre o razón social del maximum del	ACG007, ACG010, AC (Reglamentación LLOR CATASTRAL , (A) A 15 DE SE	G011, ACG014, ACG015 y A Interna del Municipio). de acuerdo con la información , Estado de Méx PTIEMBRE , Colonia o Fraccio C . P. , Estado de México.	ny datos que obran en kico, del bien inmuet , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Nota: La autoridad se reserva en su sentido más amplio para llevar a cabo las verificaciones establecidas en los artículos 48 fracciones I, II, III, IV, VI y XIII, 177 y 178 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, lo anterior, bajo los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia y buena fe, señalados en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Se expide la presente certificación, en el Municipio de ZUMPANGO, Estado de México, a 4 de JULIO de 2024, a petición del interesado, previo pago de los derechos cubiertos bajo el recibo oficial número XXXXXX, de fecha 2024/07/04.

JEFE DE CATASTRO

1155702644000000

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.





FOLIO: 2982/2024

CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN NUESTROS ARCHIVOS, REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL:

CLAVE CATASTRAL: 115-26-053-15-00-0000

PROPIETARIO: XXXXXXXXXXXXXXXXX.

UBICACIÓN: AVENIDA JARDINEROS S/N, BARRIO ZAPOTLAN SANTA MARIA CUEVAS, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

Los derechos por la presentacion de los servicios municipales , quedan cubiertos bajo el recibo oficial No. XI036284 de fecha 2024/06/27

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



ormato Certificación De Plano Manzanero al Reverso.

"2024 Año del Dicentenerio de la Erocción del Estado I ibre y Coberone de Mávice"



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" Objetivo: Otorgar a la ciudadanía el servicio de expedición de Constancia de Identificación Catastral, con objeto de que pueda utilizar este documento en la realización de diversos trámites ante autoridades municipales o de otras instancias.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son predial y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; así como a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículo 173.

Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado "Del Catastro" Artículo 21.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de la elaboración de Constancia de Identificación Catastral.

El área de atención al público y control de gestión deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de Valuación Catastral, la cual corroborara la correcta integración del expediente, comparando los datos con la información capturada en Sistema y en su caso elaborará la Constancia de Identificación Catastral, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el marco legal aplicable, posteriormente entregará el expediente junto con la certificación correspondiente al área de atención al público para su entrega al solicitante en tiempo y forma.

Definiciones:

1. Constancia: Documento que acredita la veracidad de hechos o situaciones que se han dado en la realidad, emitido por autoridad competente.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, formato de Constancia de Identificación Catastral, Sistema de Gestión Catastral.

Resultados: La elaboración y expedición de Constancia de Identificación Catastral.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1. El horario de atención al publico será: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00

horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de cinco días hábiles.
- 3. Para la elaboración de certificaciones de Constancia de Identificación Catastral, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual, en el Manual Catastral del Estado de México y demás legislación aplicable.
- 4. Para la solicitud de constancia de identificación catastral los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido.
 - Llenar de forma clara y precisa y entregar la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal

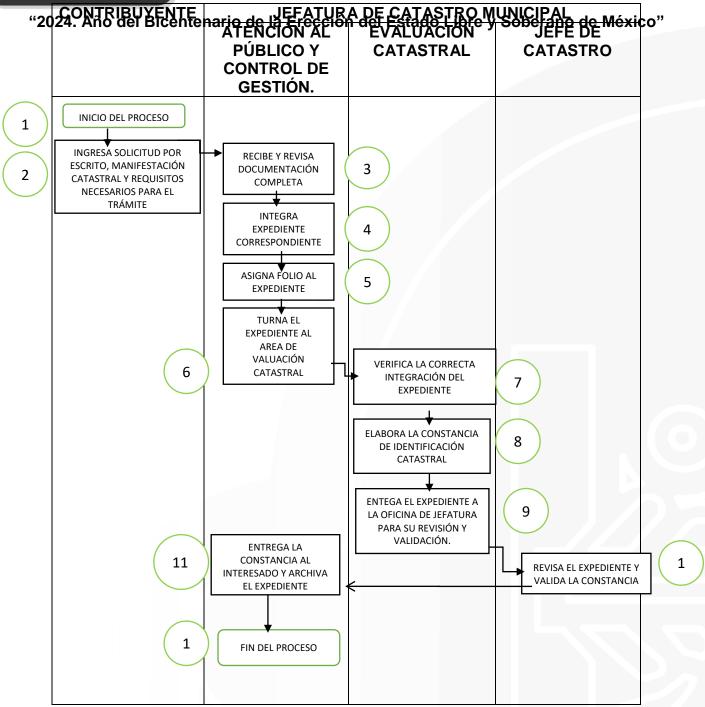
DESARROLLO.



No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD						
1.		INICIO DEL PROCESO						
2.	Contribuyente	Se informa acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, ingresa la Manifestación Catastral, la solicitud por escrito y los requisitos necesarios.						
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe y revisa la manifestación catastral, solicitud por escrito y los documentos e información requeridos.						
4.	Atención al público y control de gestión.	Integra el expediente correspondiente. Emite orden de pago por el servicio catastral solicitado.						
5.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente.						
6.	Atención al público y control de gestión.	Turna el expediente al área de Valuación Catastral.						
7.	Valuación Catastral	Corroborar la correcta integración del expediente.						
8.	Valuación Catastral	Elabora la Constancia de Identificación Catastral.						
9.	Valuación Catastral	Entrega el expediente al Jefe de Catastro Municipal para su revisión y validación.						
10.	Jefe de Catastro Municipal	Revisa, valida la constancia y remite el expediente al área de Atención al Público.						
12.	Atención al público y control de gestión.	Entrega la constancia al interesado y archiva el expediente.						
13.		FIN DEL PROCESO						

DIAGRAMA.





MEDICIÓN.



"2024 Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" constancias de identificación catastral programadas * 100 = Registro de constancias de Identificación catastral programadas * 100 = Registro de constancias de Identificación catastral.

FORMATOS.



Zumpango									
MANIFESTACION CATASTRAL Folio: N°.									
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, ratificar o redactar los datos asentados									
Datos generales del inmueble:									
Código del motivo									
Clave con la que paga Clave catastral									
Catle Código de calle									
No. Ext. No. Int. Col. Fracc. o Barrio									
Código Localidad Código Postal Código Postal									
Dentro del área de interés catastral Régimen de propiead Privada Condominio Ejidal Otra Otra									
Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otros									
Uso especifico del predio									
Nombre y domicillo del propietarlo o poseedor para recibir notificaciones									
(22) We asked a state of the sta									
(apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social) Calle No. Ext. No. Int.									
Calle									
C. P. Municipio Teléfono									
Nombre del copropietario (apellido paterno, apellido materno, nombre (s) o razón social)									
En caso de existir más copropietarios específicar en el reverso.									
Datos para propiedad unifamiliar									
Terreno frente (m) Fondo (m) Årea Inscrita (m2) Altura									
Superficie (m2) No. de área homogenea ó Fondo Base Base Base									
Superficie (m2) × Valor Unitario × Factor por frente Factor por fondo Factor por frequentidad									
Factor por área Factor por topografía Factor por topografía Sactor por topografía Factor									
Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Valor de cada									
Const. de por de por por por No. Const. de por de por por No. construcción Const. m² Const. edad g.c. Niv. Const. m² Const. edad g.c. Niv.									
3 4									
Valor de la construcción									
Valor Catastral									
Valor del terreno Valor de la construcción Valor catastral del inmueble									
N									
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas más próximas de la manzana									
жимы поэ польяев се чане се на гнандана, изг сото ва овзанска сег precio в ная esquinas mas proximas се на manzana									
Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.									

1.1.- Formato Manifestación Catastral al Reverso.



"2024. A

rreno:					Frente (m							do (m)		J
		Superfic	ie privativa	a m2.			1			Supe	erficie com	in total m2	2.	
	No. de ár	ea homog	enea o de	banda de	valor x		1.1			1	% en	condomin	io	1 1
	Superficie	e común (t	otal) m2		^_		% en con	dominio				Su	peficie comú viv	in del depto. local o vienda
lor:		ĺ	Ï		x		ΙĪ			1	=	I		I I
uperficie pr	rivativa + S	up. Comúr ⁄ivienda	del Depti	o., Local o	_ \	alor unitario	del área ho Valo	omogénea o or	banda d	de			Valor	del terreno
o. Sup. Const.) contrucció Tipo de	valor por	rativas Año de	Factor	Factor	Factor por No.	Sup. Const.	Tipo de	Valor	Año de	Factor	Factor	Factor por No.	Valor de cada construcción
Const.	Const.	m²	Const.	edad	g. c.	Niv.	Const.	Const.	m²	Const.	edad	g. c.	Niv.	construction
:	-													
3														
1										Volor	de la constr	roniān nehu	the	
										Valor	de la corrati	accioir prive		
o. Sup.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	omunes en Factor	Sup.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de cada
Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	g. c.	por No. Niv.	construcción
3	+-													
													\vdash	
Valor	de la consi	L rucción pr	ivativa	x	Valor de	e la constru depto. Loca	Cción comú al o vivienda	n para el	=	Valor t	otal de la d	construcció	in del depto.	local o vivienda
	/alor total d		·	⊥ ×	Valor	de la cons local o	L trucción del vivienda	depto.	=			Valor cata	stral del inm	ueble
undamento	que gener	a el movir	niento	L										
									1	Folio de c	ontrol	L		
alor fiscal			Va	lor de ava	lúo]					1 = 1			
		Valor del	terreno				Valo	r de la consti	ucción				Valor del	inmueble
ombre:	Pro	pietario, p	oseedor o	represent	ante legal			Nombre			A	sistente te	ecnico	
							-	T TOTAL OF						2
ma:							- /	Firma:	_					
Manifie	esto, bajo pi	rotesta de	decir la ve verídio	erdad, que cos	los datos	asentados s	ion							
ombre:			Captu	rista				Nombre	C				le la autorida imírez	d catastral Zamora
								Firma:						
ma:								I IIIIICA.						
ma:								i iiiia.						-61.

2.- Formato Solicitud De Servicio Catastral.



"2024. Ar̂



ico"

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	Folio:							
SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES								
Lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal								
El suscrito C por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos e inmueble marcado con el número de la calle el el fraccionamiento o colonia de la localidad en el Municipio de								
Ante usted comparezco y expongo:								
Por medio del presente escrito y con fundame México y municipios vigente solicito:	ento en el Código Financiero del Estado de							
Certificación de clave y valor catastral	Cambios técnicos y/o administrativos							
Certificación de plano manzanero	Constancia de identificación catastral							
Verificación de linderos	Levantamiento topográfico catastral							
Cambio de propietario	Alta de construcción							
Del inmueble cuyo propietario o poseedor es								
Con clave catastral:	Ubicado en el número							
de la calle								
colonia de la localidad								
en el Municipio de								
ATENTAI Zumpango, México a d								

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

3.- Formato Constancia de Identificación Catastral.



"2024. A



co"

FOLIO: 1094/2024

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION CATASTRAL

C. VILLALOBOS BACA ROBERTO PABLO. PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 166 FRACCION IV, 171 FRACCION XVIII, 173 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y EN ATENCION A SU SOLICITUD CON NUMERO 1094/2024 DE FECHA 19/02/2024 RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD O POSESION, SE HACE CONSTAR QUE EN EL PADRON CATASTRAL MUNICIPAL SE ENCUENTRA I DE NTIFICA DO CON LOS SIGUIENTES DA TOS:

CLAVE CATASTRAL: 115-01-265-16-00-0000

SUPERFICIE DE TERRENO : 422.00 m2

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION : 135.00 m2

UBICACIÓN: ANTES CERRADA FRONTERA No 5, HOY PRIVADA SIN NOMBRE, No 3, BARRIO SANTIAGO 2DA SECCION, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO.

A SOLICITUD DEL INTERESADO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

Los derechos por la presentacion de los servicios municipales , quedan cubiertos bajo el recibo oficial No.XI030493/2024 de fecha 2024/02/19

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

V.VIII.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL.

Objetivo: Otorgar a la ciudadanía el servicio de Levantamiento Topográfico Catastral, con objeto de establecer de forma clara y precisa los aspectos físicos de "2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" su inmueble como son: superficie, medidas y colindancias y aspectos topográficos.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, al Instituto de Geografía, Estadística e Informática del Estado de México, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son predial y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales; así como a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículos 171 inciso VII y 172.

Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado "Del Catastro" Artículos 5 inciso III, articulo 17, articulo 22 inciso II letra "e"; artículos 35 y 37, articulo 86 al 104.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de la realización de Levantamiento Topográfico Catastral.

El departamento de padrón catastral y trámites deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de Topografía.

La autoridad catastral determinará la fecha y la hora para la práctica del levantamiento topográfico catastral, y se le notificará tanto al solicitante del servicio como a los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes, y en su caso, a los dos testigos de asistencia.

El área de Topografía verificará la correcta integración del expediente, agendará la visita de campo para la obtención de datos físicos del predio en cuestión y en su caso emitirá los documentos necesarios para citar a los propietarios o representantes de los predios colindantes y en su caso elaborará el Levantamiento Topográfico Catastral, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos el marco legal aplicable, posteriormente entregará el expediente junto con el formato de levantamiento topográfico al Jefe de Catastro para su revisión y en su caso validación mediante firma y sello del área, posteriormente la Jefatura de Catastro entrega el expediente al área de atención al público para la entrega del documento al interesado y para archivar el expediente correspondiente.

Definiciones:

1. Levantamiento Topográfico: Conjunto de operaciones necesarias para medir un terreno y representarlo a escala en un plano o integrarlo al sistema "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" de información geográfica catastral, puede incluir aspectos tales como: pendientes, curvas y estructuras.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, formato de Levantamiento Topográfico, Solicitud de Levantamiento Topográfico, Acta Circunstanciada, Sistema de Gestión Catastral, equipo de medición topográfico.

Resultados: La elaboración y expedición de documento de Levantamiento Topográfico.

Políticas:

- 1. El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 08:40 a 18:00 horas y los sábados de 08:40 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de diez días hábiles como máximo, dependiendo de la carga de trabajo del área de Topografía; para la realización de un Levantamiento Topográfico.
- 3. Para la elaboración del Levantamiento Topográfico Catastral, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual, en el Manual Catastral del Estado de México y demás legislación aplicable.
- **4.** Las notificaciones deberán ser elaboradas y firmadas por la autoridad catastral y deberá entregarlas al solicitante y a los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que se llevará a cabo la diligencia, conforme al marco legal aplicable
- **5.** Para este Servicio los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido.
 - Llenar de forma clara y precisa y entregar la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente, así como la Solicitud de Levantamiento topográfico y formato de colindantes.
 - Croquis de ubicación señalando el perímetro del inmueble.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.

DESARROLLO.

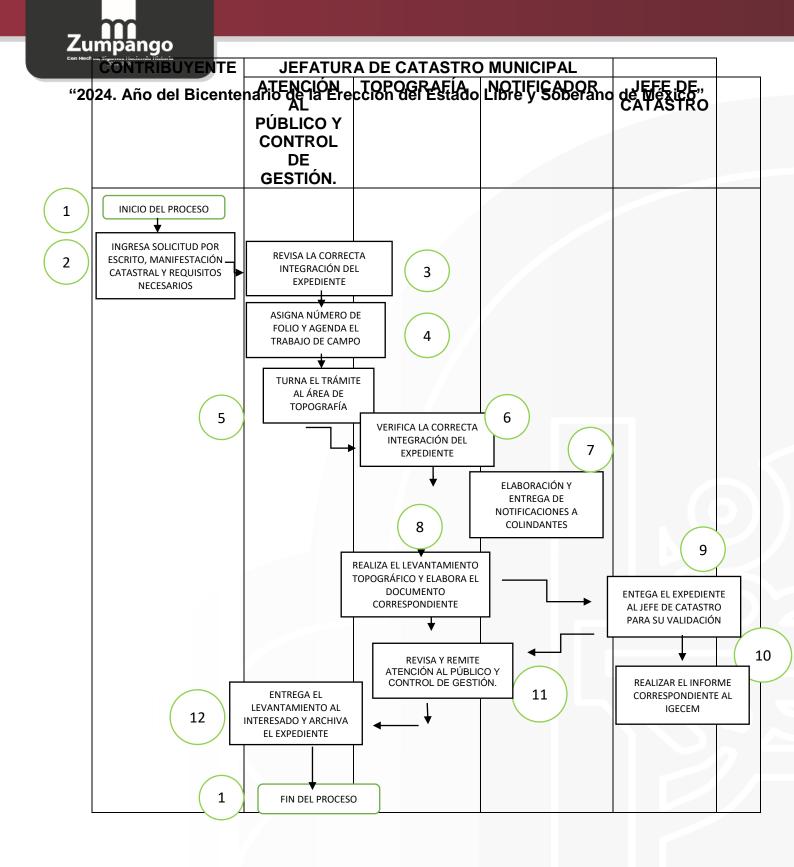


DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" ADMINISTRATIVA / PUESTO

1.		INICIO DEL PROCESO
2.	Contribuyente	Se informa de los requisitos necesarios y presenta solicitud por escrito, manifestación catastral y requisitos necesarios.
3.	Atención al público y control de gestión.	Verificar la correcta integración del expediente.
4.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente y agenda la realización del trabajo de campo.
5.	Atención al público y control de gestión.	Turna el trámite al área de Topografía
6.	Topografía.	Corrobora la correcta integración del expediente.
7.	Notificador	Elaboración y entrega de notificaciones a colindantes del inmueble en cuestión.
8.	Topografía	Realiza el levantamiento topográfico y elabora el documento correspondiente.
9.	Topografía	Entrega el expediente al Jefe de Catastro Municipal para su revisión y validación.
10	Jefe de Catastro Municipal	Revisa y valida el documento de levantamiento topográfico y lo remite al área de Atención al público y control de gestión.
11.	Jefatura de Catastro	Elabora y remite el informe correspondiente al IGECEM
12.	Atención al público y control de gestión	Entrega el levantamiento topográfico al interesado y archiva el expediente
13.		FIN DEL PROCESO

DIAGRAMA.



MEDICIÓN.



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" Topográficos programados * 100 = Registro de Levantamientos Topográficos."

FORMATOS.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre v Soberano de México"

Cons Necrisors. Singuistre Standards Historia												
MANIFESTACION	CATASTRAL Folio: N°.											
Nota: los campos sombreados son para uso exclusivo de la autoridad catastral para registrar, ratificar o redactar los datos asentados	Fecha:											
Datos generales del inmueble:												
	Código del motivo											
Clave con la que paga Clave cat	astral											
Calle	Código de calle											
No. Ext. Col. Fracc. o Barrio												
Código Localidad Localidad	Código Código Postal											
Dentro del área de interés catastral	Fuera del área de interés catastral											
Régimen de proplead Privada Condominio Ejidal Otra												
Uso de suelo Habitacional Comercial Industrial Otros Uso específico del predio												
Nombre y domicilio del propietario o poseedor para recibir notificaciones												
I STATE OF THE PROPERTY OF THE	1											
(apellido paterno, apellido matern	no, nombre (s) o razón social)											
Calle	No. Ext. No. Int.											
Col. Fracc. o Barrio	Localidad											
C. P. Municipio	Teléfono											
Nombre del copropietario												
(apellido paterno En caso de existir más copropietarios especificar en el reverso.	o, apellido materno, nombre (s) o razón social)											
200												
Datos para propiedad unifamiliar Terreno frente (m) Fondo (m) Fondo (m)	Área Inscrita (m2)											
No. de área homogenea ó No. de banda de valor	Fondo Area Base Base L											
Superiore (III2) No. de barida de valor	X											
Superficie (m2) Valor Unitario Factor por fren	nte Factor por fondo Factor por irregularidad											
Factor por área Factor por topografía Factor por posi-	ción Valor del Terreno											
Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Año Factor Factor Sup. Const. de por de por por por No. Const.	Tipo Valor Año Factor Factor Factor Valor de cada de por de por por por No. construcción											
Const. m ⁹ Const. edad g. c. Niv.	Const. m ² Const. edad g.c. Niv.											
1												
2												
3												
	Valor de la construcción											
Valor Catastral												
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·												
Valor del terreno Valor de la construcción	Valor catastral del inmueble											
N	N											
Anotar los nombres de calle de la manzana; así como la distancia del predio a las esquinas n	nás próximas de la manzana											
Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zur	npango. Estado de México, C.P. 55600.											

1.1-Formato Manifestación Catastral al Reverso.



"2024. Ar̃

erreno:				1	Frente (m))					Fon	do (m)		_	
		Superfic	ie privativa	a m2.						Supe	erficie com	ún total má	2.		
	No. de ár	ea homog	enea o de	banda de	valor		L				% en	condomin	io		
					×						=				
	Superficie	común (t	otal) m2				% en cor	idominio				Su	peficie com	nún del depto. local vivienda	0
alor:			I		×					1	=	L			
Superficie pri	ivativa + S	up. Comúr rivienda	n del Depte	o., Local o	V	alor unitario	o del área h Val	omogénea o or	banda d	de			Valor	r del terreno	
lor de la (s)	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Sup.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de cada	
Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	por g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	g. c.	por No. Niv.	construcción	
	-							-					+		
		l .								Valor	de la constr	ucción priva	ativa		-
or de las co	ontruccióne	es comune	s en cond	ominio		comunes en							_		
Sup. Const.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor por No.	Sup. Const.	Tipo de	Valor	Año de	Factor	Factor	Factor por No.	Valor de cada construcción	-
Const.	de Const.	m ^s	de Const.	por edad	por g. c.	Niv.	Const.	Const.	m ²	Const.	por edad	por g. c.	Niv.	construccion	
	_														
-	-						+						+		-
										Valor	de la constr	ucción com	ûn		-
	de la consi			×	Valor de	e la constru	ondomínio Lucción comú al o viviend	in para el	=	L				el depto, local o vivi	enda
V	alor total d	L el terreno	<i>(</i>	⊥ ×	Valor	de la cons local o	L trucción del vivienda	depto.	=			Valor cata	stral del ini	mueble	
mbres de c	opropietari	o(s)													
undamento	que gener	a el movin	niento	L											
									F	Folio de c	ontrol	ᆫ			
alor fiscal			Va	lor de ava	lúo]					1 - 1				
		Valor del 1	terreno				Valo	or de la const	rucción				Valor de	el inmueble	
	Pro	pietario, p	oseedor o	represent	ante legal						P	Asistente te	écnico		
mbre:							-	Nombre							-
ma:							_,	Firma:	_						_,
Manifies	sto, bajo pr	otesta de	decir la ve verídio	erdad, que cos	los datos	asentados s	son								
			Captur	rista										dad catastral z Zamora	
ombre:							-	Nombre	:	ге	mane	JU Ka	rez	<u> Zamora</u>	-
ma:							-	Firma:							

2.- Formato Solicitud De Levantamiento Topográfico Catastral.



"2024. A



xico"

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1024. Ano aei Bicentenario ae u	a Ereccio	n aei Estado Libre y Soberano de Mex
		Folio:
SOLICITUD DE	SERVIC	CIOS CATASTRALES
Lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal		
como domicilio para oír y recibi inmueble marcado con el númer	ir toda cla o de la cipio de	por mi propio derecho, señalando ase de notificaciones y documentos el a calleende la localidad
	n fundame	ento en el Código Financiero del Estado de
Certificación de clave y valor catastr Certificación de plano manzanero Verificación de linderos Cambio de propietario	al	Cambios técnicos y/o administrativos Constancia de identificación catastral Levantamiento topográfico catastral Alta de construcción
		: Ubicado en el número en el fraccionamiento o
en el Municipio de		
Zumpango, <mark>Méxic</mark>	oad	e del 2024

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

3.- Formato Notificación del Levantamiento Topográfico Catastral.



"2024. A



co"

Asunto: se notifica la práctica de Levantamiento Topográfico Catastral Folio: 1995/2024 Zumpango; Méx., a 17 de abril de 2024

Avenida Los Hornos S/N, Colonia Los Hornos, Municipio de Zumpango, Estado de México, Presente.

Mediante escrito de fecha 15 de abril de 2024, solicitó a esta Jefatura de Catastro Municipal, con fundamento en los artículos 171 fracción VII y 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y su Reglamento correspondiente, LA PRÁCTICA DE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, comunico a usted que se ha procedido a la autorización del mismo por no existir inconveniente para ello

Que el numeral de referencia establece que la diligencia del mismo se debe llevar a cabo con la citación de los propietarios, poseedores o representantes legales de los inmuebles colindantes, a fin de que manifiesten lo que a su derecho convenga al momento de realizarse este trabajo catastral, y en su caso exhiban la documentación o pruebas que permitan precisar los límites entre los predios contiguos al del solicitante.

Atentamente

Lic. Fernando Ramírez Zamora Jefe de Catastro Municipal

Recibe:	Notifica:
Nombre, firma e identificación	Nombre, firma e identificación

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" 4.- Formato Acta Circunstanciada.



Folio _____

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En, Munic	ipio de Zumpango, Estado
de México. Siendo las horas del día	
el que suscribe	adscrito al
ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido por el artículo	172 del Código Financiero
del Estado de México y Municipios, de conformidad con la not	ificación cuyo número de
folio es de fecha,	
relativa a la práctica del trabajo catastral, se	olicitado por el C.
	_ en su carácter de
, media	nte escrito de fecha
y toda vez para	llevar a cabo la diligencia
de que se trata, se citó a los colindantes a fin de que exhibier	an la documentación que
permita la fácil identificación de los límites entre los predios co	ontiguos al solicitante, así
como para que manifiesten lo que a su derecho convenga en l	a realización del presente
trabajo catastral, por lo que se procedió al levantamien	to de la presente acta
circunstanciada en los siguientes términos: que al llevarse a ca	bo la práctica del servicio
catastral solicitado, el perito designado para tal	efecto procedió a
	ļļ.\

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.



Pormato del Servicio Catastral Levantamiento Topográfico.

"2024. Año dal Disentanaria de la Erossián del Estada I ibra y Sabarana de Máxico"



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

FOLIO: 0198/2024

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, BARRIO SAN LORENZO, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO.

EN ATENCION A SU SOLICITUD HECHA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2024 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 166 FRACCION VI Y 171 FRACCION VII, NOS PERMITIMOS COMUNICARLE QUE UNA VEZ REALIZADO EL TRABAJO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CATASTRAL DEL INMUEBLE REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 115-26-126-85-00-0000 UBICADO EN: PRIVADA S/N, BARRIO DEL RINCON, SANTA MARIA CUEVAS, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, SE OBTUVIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

	MEDIDAS	Y COLINDANCIAS
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA
NORTE:	10.00 ML	MA DEL ROCIO SOLORIO TORRES
SUR:	10.00 ML	PRIVADA SIN NOMBRE
ORIENTE:	31.00 ML	PRIVADA SIN NOMBRE
PONIENTE:	31.00 ML	MARIA DEL ROCIO GARCIA VELAZQUEZ

SUPERFICIE DE TERRENO: 309.00 M2

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS, EN ZUMPANGO, MEXICO, A LOS 23 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.

ATENTAMENTE

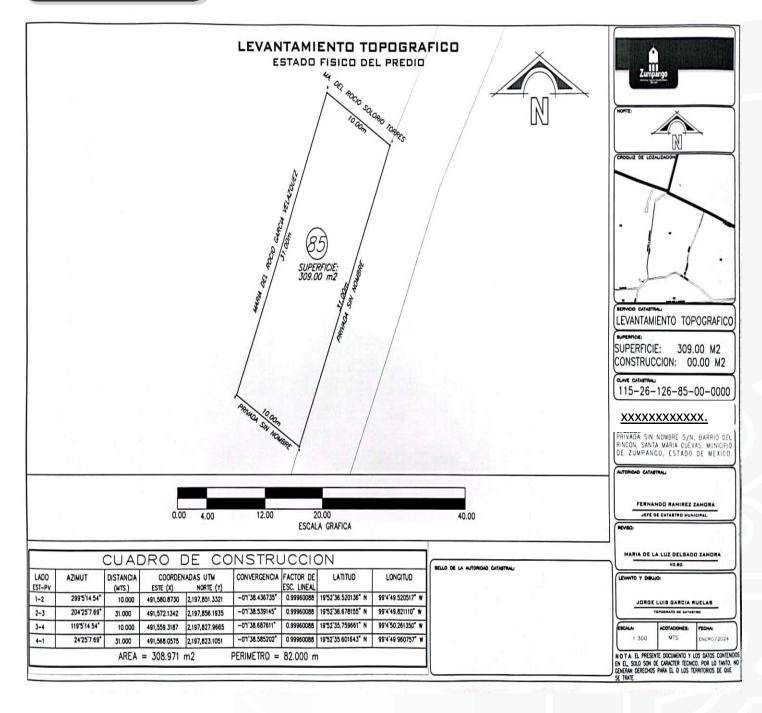
FERNANDO RAMIREZ ZAMORA

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

6.- Formato de Levantamiento Topográfico al Reverso





6. Formato del Reporte de Levantamiento Topográfico y Verificación De "2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

						Área para image	en Instituci	onal					
					REPORTE DE LEVANTAMIE	ENTOS TOPOGRÁFICOS	S CA TA ST	RALESYV	ERIFICACIÓN DE LI	NDEROS			
MUNICIPIO: CÓDIGO: PERIODO: DELALDE												DE 2	.0
N° PROG.	FOLIO			FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO O PO SEEDOR	CLA VE CATA STRAL	TIP(AMIENTO	SUPERFICIE RESULTANTE (M2)	COSTO DEL		FECH A CTUAL	IZA CIÓN
		L.T.	V.L.	NECEI GIOII	OTOGEEDON		CINTA	PRECISIÓN	NESOCIATITE (III2)	SERVICIO (4)	LITTLEON	S.I.C.	GRÁ FICO
1													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10 11													·····
12													
13													
14		······		•••••									
15													
16													
17													
18													
19 20													
21													
22													
23													
24													
25													
		El	A BOF	RÓ			Vo. E	lo.				REVISÓ	
		Nombr	e, cargo	y firma			Nombre y Titu lar de C					Nombre y filma Enlace IGECEM	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" Objetivo: Otorgar a la ciudadanía el servicio de Verificación de Linderos, con objeto de establecer de forma clara y precisa los aspectos físicos de su inmueble como son: superficie, medidas y colindancias y aspectos topográficos.

Alcance: El presente proceso aplica para los servidores públicos de la Jefatura de Catastro Municipal, al Instituto de Geografía, Estadística e Informática del Estado de México, a la Tesorería Municipal por ser encargada del cobro de los impuestos inmobiliarios como son predial y traslado de dominio, así como el cobro por los servicios catastrales a las personas físicas y morales que requieran el presente trámite.

Referencias: Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Título Quinto Del Catastro De Las Atribuciones Artículos 171 inciso VII, articulo 177 Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado "Del Catastro" Artículos 5 inciso III, artículo 17, artículo 22 inciso II letra "f"; artículos 35 y 37.

Responsabilidades: La Jefatura de Catastro es el área responsable de la realización de Verificación de Linderos.

El departamento de padrón catastral y trámites deberá informar al interesado acerca de los requisitos solicitados para la realización del trámite, recibir la manifestación catastral y los documentos e información requeridos, integrar el expediente correspondiente, asignar número de folio al expediente y turnarlo al área de Topografía.

El departamento Topografía verificará la correcta integración del expediente, agendará la visita de campo para la obtención de datos físicos del predio en cuestión y en su caso elaborará la Verificación de Linderos, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por el Manual Catastral del Estado de México, Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México, por la normatividad aplicable y por el IGECEM, posteriormente entregará el expediente

Junto con el formato de levantamiento topográfico a la Jefatura de Catastro para su revisión y en su caso validación mediante firma y sello del área, posteriormente la Jefatura de Catastro entrega el expediente al área de atención al público para la entrega del documento al interesado y para archivar el expediente correspondiente.

Definición:

1. Verificación de Linderos: Servicio que se presta a la ciudadanía para verificar los límites de un inmueble y la superficie del mismo.

Insumos: Manifestación catastral, solicitud de servicios catastrales, formato de Levantamiento. Topográfico. Sistema de Gestión Catastral, equipo de medición "2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" topográfico.

Resultados: La elaboración y expedición de documento de Verificación de Linderos.

Políticas:

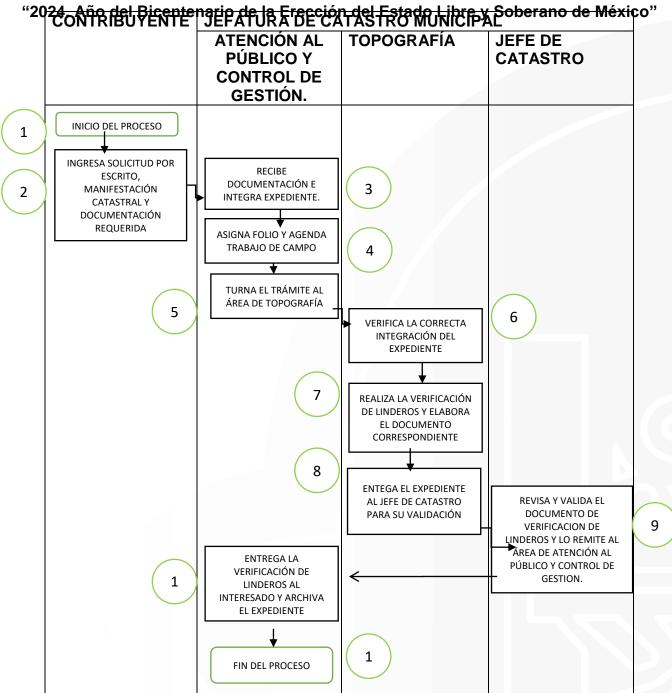
- **1.** El horario de atención al público será: de lunes a viernes de 08:40 a 18:00 horas y los sábados de 08:40 a 13:00 horas.
- 2. El tiempo para la realización del presente trámite será de diez días hábiles como máximo, dependiendo de la carga de trabajo del área de Topografía Para la realización de la Verificación de Linderos.
- 3. Para la elaboración de la Verificación de Linderos, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos establecidos en el presente manual, en el Manual Catastral del Estado de México y demás legislación aplicable.
- 4. Para este Servicio los usuarios deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Solicitud por escrito o en el formato establecido.
 - Llenar de forma clara y precisa y entregar la Manifestación Catastral del inmueble correspondiente.
 - Croquis de ubicación señalando el perímetro del inmueble.
 - Copia simple del documento que acredite la propiedad.
 - Copia del recibo de predio.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del comprador.
 - Copia simple de la Identificación oficial vigente del vendedor.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.



"2024. Año del Bicentenario de la Frección del Estado Libre y Soberano de México" DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LINDEROS

	DESCRIPCION DEL I	PROCESO DE VERIFICACION DE LINDEROS
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD
	,	
1.	INICIO DEL PROCESO	INICIO DEL PROCESO
2.	Contribuyente	Se informa de los requisitos necesarios y presenta solicitud por escrito, manifestación catastral y requisitos necesarios.
3.	Atención al público y control de gestión.	Recibe documentación e integra expediente. Se emite recibo de pago al usuario para que realice el pago de su servicio catastral.
4.	Atención al público y control de gestión.	Asigna número de folio al expediente y agenda la realización del trabajo de campo.
5.	Atención al público y control de gestión.	Turna el trámite al área de Topografía.
6.	Topografía.	Corrobora la correcta integración del expediente.
7.	Topografía	Realiza la verificación de linderos y elabora el documento correspondiente.
8.	Topografía	Entrega el expediente al Jefe de Catastro Municipal para su revisión y validación.
9.	Jefe de Catastro Municipal	Revisa y valida el documento de levantamiento topográfico y lo remite al área de Atención al Público.
10.	Atención al público y control de gestión.	Entrega la verificación de linderos al interesado, firma de recibido y archiva el expediente.
11.		FIN DEL PROCESO







"2024. Ano del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Registro de Verificación de Linderos concluidas / Registro de Verificación de Linderos programadas * 100 = Registro de Verificación de Linderos.



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" 1.- Formato Manifestación Catastral.

C-20100000000000000000000000000000000000	NIFESTACIO		STRAL	Folio:	N°.
Nota: los campos sombreados son para uso exclus registrar, ratificar o redactar los datos asentados	ivo de la autoridad catastral	para		Fecha:	
Datos generales del inmueble:	1	Código del	motivo		
Clave con la que paga Calle		ave catastral		código de calle	إستست
No. Ext. No. Int. Código Localidad Localidad	Col. Fracc. o Barr	io L	الللا	Código Po	stal
Dentro del área de interés catastral			de interés catastral		
Régimen de propiead Privada Uso de suelo Habitacional	Condominio Comercial	Ejidal Industrial	Otra l		
Uso específico del predio	00 132 0				
Nombre y domicilio del propietario o poseedor para rec	ibir notificaciones				П
	(apellido paterno, apellido	o materno, nombre (s) o	razón social)		
Calle		I.	No. Ext.		No. Int.
Col. Fracc. o Barrio		Localid		1	
C. P. Municipio			Teléf	ono	
Nombre del copropietario	(apellido	paterno, apellido matern	no. nombre (s) o raze	ón social)	
En caso de existir más copropietarios especificar en el			,	,	
Datos para propiedad unifamiliar					
Superficie (m2) X Valor Unitar Superficie (m2) X Valor Unitar Factor por área Factor por topo	l xl l	por frente = oor posición =	Factor por fondo	× L Valor del T	Factor por irregularidad erreno
Valor de la (s) construcción (es) No. Sup. Tipo Valor Año Factor Const. de por de por Const. mº Const. edad	Factor Factor Si por por No. Co g. c. Niv.	up. Tipo Valor nst. de por Const. m²	Año Factor de por Const. edad	Factor Factor por por No. g. c. Niv.	Valor de cada construcción
2			1 1	1 1	1 1 11
2			Valo	r de la construcción	
3 4			Valo	r de la construcción	
2 3 4 4 Valor Catastral		1 =	Valo	55 50	
3 4	Valor de la constr	ucción	Valo	r de la construcción Valor catastral del	inmueble
2 3 4 4 Valor Catastral		ucción =	Valo		inmueble
2 3 4 4 Valor Catastral	Valor de la constr		ı		<u> </u>

1.1.- Formato Manifestación Catastral al Reverso.



"2024. A

erreno:			L		Frente (m)						do (m)		J
		Superfic	ie privativa	a m2.			1			Supe	erficie com	in total m2	2.	
	No. de á	rea homog	enea o de	banda de	valor x		1.1			1	% en	condomin	io	1 1
	Superfic	e común (1	total) m2		^_		% en con	dominio				Su	peficie comú	in del depto. local o vienda
ilor:		Ī	Ĩ		x		ΤĪ			1	=	I		I I
Superficie	privativa + S	up. Comúi Vivienda	n del Depti	o., Local o	_ \	alor unitario	del área ho Valo	omogénea o or	banda d	de			Valor	del terreno
lo. Sup. Cons	s) contrucci	on (es) priv	Año de	Factor	Factor	Factor por No.	Sup. Const.	Tipo de	Valor	Año de	Factor	Factor	Factor por No.	Valor de cada construcción
Cons	Const.	m _s	Const.	edad	g. c.	Niv.	Const.	Const.	m²	Const.	edad	g. c.	Niv.	construction
3														
4										Volor	de la constr	roniān nehu	ativa	
										Valor	de la corrati	accioir prive	L	
o. Sup.	contrucción cuadro, sol	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Sup.	Tipo	Valor	Año	Factor	Factor	Factor	Valor de cada
Cons	t. de Const.	m _s	de Const.	por edad	g. c.	por No. Niv.	Const.	de Const.	m ²	de Const.	por edad	g. c.	por No. Niv.	construcción
3	+	_					-						\vdash	
													+	
Valo	or de la cons	L trucción pr	rivativa	x	Valor d	e la constru depto. Loca	L acción comú al o vivienda	n para el	=	Valor t	otal de la d	construcció	ón del depto.	local o vivienda
ombres de	Valor total o		8	×	Valor	de la cons local o	L trucción del vivienda	depto.	=			Valor cata	L astral del inm	ueble
undamer	ito que gene	ra el movir	miento	L										
										Folio de c	ontrol	L		
alor fiscal			Va	alor de ava	lúo]					1 = 1			
		Valor del	terreno				Valo	r de la consti	ucción				Valor del	inmueble
ombre:	Pr	opietario, p	oseedor o	represent	ante legal			Nombre			P	sistente te	écnico	
orribre							-	Nombre						
irma:							-	Firma:	_					
Manif	liesto, bajo p	rotesta de	decir la ve verídio	erdad, que cos	los datos	asentados s	son							
ombre:			Captu	rista			\equiv	Nombre	c				de la autorida amírez	d catastral Zamora
								Firma:						
irma:							-0							
ma:														

3.- Formato Verificación De Linderos.



"2024. A



(ico"

VERIFICACION DE LINDEROS

FOLIO: 1584/2024

XXXXXXXXXXXXXXXXX

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: CALLEJON DE LOS MISTERIOS, S/N, SAN PEDRO DE LA LAGUNA , MUNICIPIO DE ZUMPANGO. E S T A D O D E M E X I C O .

EN ATENCION A SU SOLICITUD HECHA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2024 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 166 FRACCION VI Y 171 FRACCION VII, NOS PERMITIMOS COMUNICARLE QUE UNA VEZ REALIZADO EL TRABAJO DE VERIFICACION DE LINDEROS DEL INMUEBLE REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 115-03-119-78-00-0000 UBICADO EN: CALLEJON DE LOS MISTERIOS, S/N, SAN PEDRO DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO, SE OBTUVIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLUMNO LI NORMA NORMA SIGUIENTES MEDIDAS Y

	MEDIDAS	Y COLINDANCIAS
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA
NORTE:	25.48 METROS.	EUSTOLIA CARDENAS VICENTEÑO
SUR:	25.00 METROS.	ESTEBAN DEL ANGEL MONTES
ORIENTE:	13.58 METROS.	CALLE PRIVADA SIN NOMBRE
PONIENTE:	13.37 METROS.	SOFIA AVILA

SUPERFICIE DE TERRENO:

340.00 M2

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS, EN ZUMPANGO, MEXICO, A LOS 03 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2024.

ATENTAMENTE

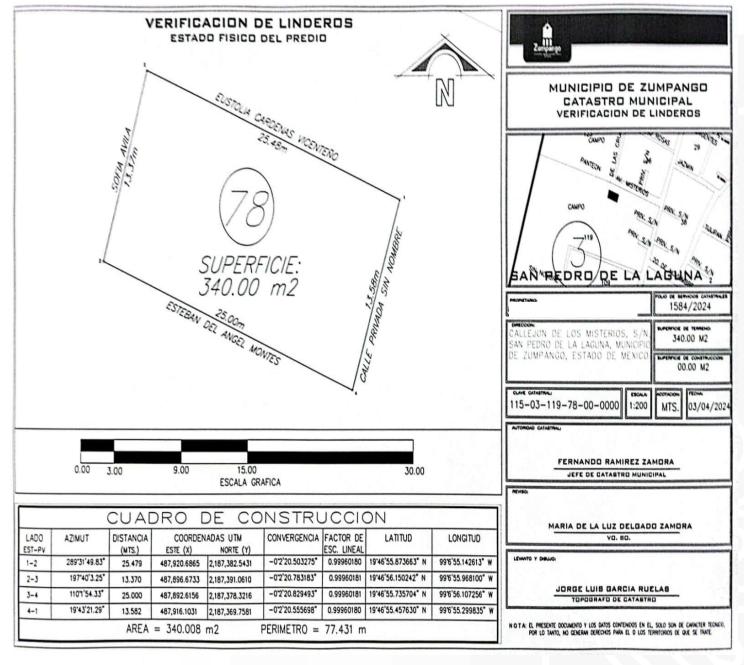
LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

Plaza Juárez S/N Centro, Bo. San Juan, Zumpango. Estado de México, C.P. 55600.

3.- Formato Verificación De Linderos al Reverso.







VI.- SIMBOLOGÍA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	Inicio o final del procedimiento. Señala el principio. Señala el principio o	
	terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el	
	principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se	
	termine se escribirá la palabra FIN.	
	Conector de procedimientos. Es utilizado para señalar que un	
	procedimiento proviene o es la continuación de otros. Es importante	
	anotar, dentro del símbolo, el nombre del proceso del cual se deriva o	
	hacia donde va.	
	Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar, si	
	algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución.	
	Para fines de mayor claridad y entendimiento, se descubrirá brevemente	
	en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción	
	con el signo de interrogación.	
	Línea de continua. Marca el flujo de la información y los documentos o	
	materiales que se están realizando en el área. Su dirección se maneja	
	a través de determinar la línea con una flecha y puede ser utilizada en	
	la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.	
	la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad. Numero de secuencia del proceso a realizar. Muestra las principales	
	Numero de secuencia del proceso a realizar. Muestra las principales	
	Numero de secuencia del proceso a realizar. Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia.	



VII.- DISTRIBUCIÓN.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" El original del Manual de Procedimientos se encuentra en poder de la Jefatura de Catastro Municipal de Zumpango, México.

No se repartirán copias.



VIII.- VALIDACIÓN.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

APRUEBA.

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REVISA.

LIC. CESAR RODRIGO HERNANDEZ MARTINEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ELABORA.

LIC. FERNANDO RAMÍREZ ZAMORA JEFE DE CATASTRO



HOJA DE ACTUALIZACIÓN.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
OCTUBRE DE 2023	PRIMERA EDICION.
AGOSTO DE 2024	ACTUALIZACIÓN CONFORME AL BANDO MUNICIPAL 2024.